JOAQUÍN MARS

La Nueva España y los Españoles

ALGUNAS CONSIDERACIONES
SOBRE LA ACCIÓN ESPAÑOLA EN MÉXICO

CON UN MAPA

SEVILLA
Establecimiento Tipográfico de M. Carmona, Velázquez, 11
1919

LA NUEVA ESPAÑA

Y LOS ESPAÑOLES

Joaquín Mars

La Nueva España y los Españoles

Algunas consideraciones sobre la acción española en México

Con un Mapa

SEVILLA
Imp. de M. Carmona : Velázquez, 11
1919

A mis queridos Padres

Recibid este modesto libro, en testimonio del cariño y respeto que os profesa y debe vuestro hijo: en él van los escasos frutos de mi inteligencia, por cuyo cultivo cariñosamente os desvelásteis.

El Autor.

A GUISA DE PRÓLOGO

El libro que ahora publica Joaquín Mars, debe, por su tesis y por su contenido, llamar la atención de todo pensador. El asunto concierne a uno de los temas capitales de la historia, y su desarrollo constituye una explicación, suficientemente documentada, de la obra colonizadora de España en México.

Aunque el autor declara modestamente que su obra es un ensayo, es justo consignar en su honor que, recogiendo los frutos de su observación directa en las tradiciones mexicanas, y espigando en obras magistrales nacionales y extranjeras, ha sabido reunir en ella los argumentos necesarios para probar que España no fué a América a destruir, como gratuítamente se había sostenido en otro tiempo; sino a reinvindicar la dignidad del hombre, ofreciéndose a sus habitantes como dispensadora admirable de toda suerte de grandes y fecundos bienes. En las páginas de este libro vibra el más ardiente

patriotismo, el deseo de recabar para nuestra nación el lugar preferente que debe tener entre los modernos pueblos colonizadores y el de estrechar los lazos de unión entre España y México.

Un libro como éste, que se refiere a problemas tan esenciales de la historia, y que tal suma de valor representa por exponer en forma sencilla y en corto número de páginas las ideas más importantes referente a la acción española en México a través de los siglos, será siempre un libro provechoso y digno de lectura. Y el hacerlo notar es lo que únicamente constituye el propósito que nos ha guiado en estas cortas líneas de introducción.

Pero, además, es necesario declarar que el año que el autor ha pasado entre nosotros alejado de sus negocios y de su agitada vida en México, en vez de atender a la reposición de su delicada salud y de buscar en España el descanso, que bien había menester, se ha entregado por completo al estudio de la historia, en cuyo género ahora se revela con gran disposición y buena fortuna.

Esta declaración comprueba la justicia que envuelven las siguientes palabras que, con relación a Joaquín Mars, se publicaron en el diario de Madrid *La Acción,* número correspondiente al 9 de Septiembre de 1918: "En honor a la verdad hay que reconocer y proclamar clara y francamente, que causa admiración estupenda la

portentosa e incalculable labor de este hombre, que parece impropia en un organismo como el suyo, delicado, muy delicado, consumido, cual si el espíritu actuara de potente motor."

Siga el autor cultivando los estudios históricos, por los que siente tanto entusiasmo; acuda a los Archivos, en los que hallará inagotables tesoros que colmarán cumplidamente sus deseos, y, sobre todo, siga siendo modesto. No se envanezca nunca, porque como en ocasión solemne para mi querido hermano (q. e. p. d.), dijo el ilustre maestro, Director de la Biblioteca Nacional, Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, el "*Non serviam* que perdió a Luzbel está perdiendo cada año, para su fama propia y para el auge de nuestra literatura nacional, la más gloriosa del mundo, a muchos autores españoles, de sobresalientes pero malogradas facultades."

C. Bermúdez Plata,

Bibliotecario y Profesor Auxiliar numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, Octubre 1919.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Es muy lógico que por haber nacido en España, y por haber pasado muchos años de mi vida en el floreciente país que se llamó en otro tiempo Nueva España, en el que cuento cuatro generaciones de antepasados de mi familia, profese a México un cariño tan intenso como el que tengo a España, y que me interesen vivamente todas las cuestiones y problemas que se refieran a las relaciones entre los dos pueblos.

De aquí, que, al estudiar un día y otro la historia de los mismos, haya visto con profunda pena la obra de desprestigio que han realizado sistemáticamente contra España, autores nacionales y extranjeros, quienes pretendieron hacer aborrecible en México el nombre de la que fué su Metrópoli y los gigantescos hechos de su acción colonizadora.

Pero puede decirse, afortunadamente, que aquella labor escéptica y demoledora dió ya todos sus frutos. En la actualidad nadie ignora que plumas eruditas salieron y salen hoy en defensa de los fueros de la verdad, la que concede a España lugar muy preemi-

nente entre los pueblos civilizadores por su fecunda labor en México; y que en nuestros días es fructífera la acción de Centros de unión espiritual hispanoamericana, que procuran combatir la obra de odio y distanciamiento entre los dos países. Esta labor es noble y enaltecedora, puesto que a la íntima compenetración de los dos pueblos, se deberá en México el predominio y subsistencia de la raza española con sus tradiciones y costumbres.

A la acción magnánima de tantos hombres beneméritos, que en España y en América luchan por conseguir tan noble fin, sumo mis débiles fuerzas con la publicación de estas ligeras consideraciones, aprovechando las actuales circunstancias que conceden oportunidad al tema y confiado en que olvidando sus imperfecciones, apreciará el lector mi buena fé e imparcialidad sincera.

Espero, Dios mediante, poder ampliar en trabajos sucesivos los diversos temas del presente con una más abundante bibliografía y con la mayor suma de datos que me sea posible recoger en el riquísimo arsenal del Archivo de Indias de Sevilla.

Por ahora, del modo más sintético que me ha sido posible, expongo en las páginas de este modesto ensayo, el estado de España y de los españoles con anterioridad a la conquista de América; los datos y noticias más importantes referentes a la conquista y colonización de México; las causas que nos distanciaron, política y espiritualmente de la que fué nuestra floreciente colonia; la actual acción individualista de los españoles en la República Mexicana, y, por

último, los medios con que, a mi entender, cuenta España para conseguir un intercambio moral y de comercio con México y con las demás repúblicas del Nuevo Continente.

Me complazco en hacer público el agradecimiento que debo a mi querido y excelente amigo D. Cristóbal Bermúdez Plata, Oficial de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, por la amabilidad con que me ha facilitado los datos que he necesitado obtener en aquella rica Biblioteca.

Madrid, Octubre 1919.

Joaquín Mars



I

España y los españoles antes del descubrimiento y conquista de América.

Es evidente que en la Historia de España se cumple con exactitud el axioma de que *"la historia de un pueblo se revela en el idioma que habla"*. Así, el cántabro, el astur, el hombre del Norte, al par que fundaron con el hierro de sus montañas nuestra independencia, y trasmitieron la sangre de sus razas a nuestras dinastías, dieron nombres de su lengua a buena parte de nuestras comarcas. Después, cuando tribus nómadas de pastores armados vinieron a apacentar sus rebaños en las feraces cuencas del Duero y del Guadiana; cuando pueblos labriegos cultivaron la agricultura en las que hoy son llanuras de Aragón y Castilla; cuando unos y otros trasmitieron a sus hijos tales industrias, forzoso es que les enseñaran el vario idioma en que ellos las aprendieron, ibero y celta, latino y visigodo. Asimismo, en nuestras fértiles provincias de Mediodía

y Oriente, sus hijos arrancan la plata de las fenicias minas, doman el árabe caballo en las dehesas andaluzas, y labran en sus bosques carabelas con que descubrir las ignoradas tierras de Occidente: derecho tenían, pues, para imprimir a su idioma las aspiradas vocales, los dulces sonidos y los pintorescos giros de las lenguas semíticas.

Nuestra historia, en la Edad Media, aparece llena de dispersión e individualismo. Se puede decir que, hasta el siglo XV, no comenzó a manifestarse en España ese movimiento político, que en nuestros días parece haber llegado a un estado de completo desarrollo. Habíanse hecho en los anteriores algunos ensayos de organización, mas todos habían fracasado: la sociedad no se encontraba todavía en condiciones para ser organizada. La idea de la unidad, la de las grandes agrupaciones y la de la nacionalidad eran desconocidas: dominaba en absoluto el mezquino espíritu de localidad, y las inteligencias se movían en un círculo todavía muy estrecho. Los hombres más sabios carecían de toda noción de administración y de justicia verdaderamente públicas, y, si algún derecho prevalecía, era el de la fuerza.

Pero sentíase la necesidad de un nuevo orden de cosas; de una civilización bastante fuerte, activa y eficaz para mezclar, asimilar y fundir en un mismo crisol todos aquellos elementos incoherentes. Para ello, era necesario que se estableciese antes una poderosa centralización de los intereses, de las leyes, de las costumbres y de las ideas; en una palabra, que se estableciese un poder público y que se formase una opinión pública. Esta anhelada civilización se adelantaba a pasos mesurados. Don Alfonso X había creado el habla castellana en sus obras imperecederas; el pueblo comenzaba a tomar parte en los asuntos del Estado, y aquel poder público, que debía

preceder a la civilización, había sido sacado del estado embrionario por el rey *Sabio* en las leyes de Partidas y por el rey soldado y legislador en el Ordenamiento de Alcalá.

Desde el siglo de Alfonso X, en adelante, se fué formando el tipo del castellano, tipo que sufrió la evolución necesaria del hombre de lucha de las montañas hasta convertirse en el político y conquistador de los comienzos de la Edad Moderna. Unidos entonces, providencialmente, los reinos de Aragón y de Castilla por el feliz enlace de Isabel y Fernando, coronada la gloriosa obra de la Reconquista, con la toma de Granada, todo el territorio peninsular, exceptuando Portugal, quedó políticamente unido bajo la hábil y poderosa mano de los Reyes Católicos, en cuyo tiempo, como dijo el Cura de los Palacios, *"fué en España la mayor empinación, triunfo é honra é prosperidad que nunca España tuvo"*.

Pero la diversidad de caracteres de los pobladores de España, motivada por la diferencia de razas y de condiciones climatológicas, hubieron de traer consigo una acción distinta en la política exterior de los diversos Reinos de la Península. Así, los catalanes y valencianos, por su posición geográfica y por su espíritu mercantil, prefirieron en sus iniciativas el teatro del Mediterráneo a la lucha interior de reconquista, a la que se dedicó preferentemente Castilla. Por esto, en el período en que comenzaron las conquistas en América, Castilla había alcanzado el máximum de su ensanchamiento en la Península y sus energías fueron dirigidas fácilmente hacia el Nuevo Continente; en tanto que el Reino de Aragón se encontraba distraído en su lucha por la hegemonía del Mediterráneo, cristalizada en la conquista de Nápoles. Desde este momento, la conquista de América quedó a cargo exclusivo de la corona de Castilla, y, por

algún tiempo, solamente a sus súbditos se les permitió pasar a las Indias Occidentales. (1)

La acción centralizadora de los Reyes Católicos, no logró fundir las tendencias, costumbres e intereses de los pueblos sometidos a ambas coronas, pero sí consiguió, en cambio, crear el tipo nacional castellano, que en los reinados de los Reyes de la Casa de Austria, a impulso de los ideales de la religión, el honor y la monarquía, y por el esfuerzo de sus armas, hizo inmortal el nombre de España en el extranjero.

Desde que los diversos Estados de España formaron uno solo, se habían ya acostumbrado los españoles a considerarse como miembros de una nación poderosa, unidos por el interés común y por su elevado destino; y a consecuencia de esta unión brillante, imprimieron a su patriotismo y a su amor a la gloria el más encumbrado vuelo. La conciencia nacional, orgullosa de su propio valer, y el afán de dar cima a hazañas increíbles, eran generales en todo el pueblo. El espíritu inquieto de la nobleza, que antes se había manifestado en luchas de partido y desórdenes interiores, consagraba entonces su actividad impaciente al servicio de la patria. Verdad es que, después de la gloriosa conquista de Granada, se había cerrado la senda abierta en su país al espíritu guerrero; pero también lo es que, al mismo tiempo, se presentaba fuera de él, nuevo y más anchuroso campo. Las zonas sin límites de la América ofrecieron otro teatro a sus hazañas, tan osadas e increíbles, que parecían sobrepujar a todas las ficciones de los libros de caballerías; allá se precipitaba la fogosa juventud, y la carrera de la gloria se mostró patente, como lo probaron algunos ejemplos, hasta a las gentes de un

(1) Fernández de Oviedo, Gonzalo, "Historia General y Natural de las Indias". Lib. 3, cap. VII, pág. 74.

rango inferior; y si es cierto que los móviles más generosos fueron a veces eclipsados por otros mezquinos y por bajas pasiones, no puede negarse que pusieron a la disposición de la corona de Castilla grandes recursos, y que ciñeron el nombre español con perdurable aureola.

Práctica ha sido entre muchos escritores extranjeros, presentar a nuestros grandes hombres del siglo XVI como especies monstruosas que, atentas sólo a la consecución de sus fines, no retrocedieron ante las mayores perfidias; y a los Reyes de la Casa de Austria como tiranos que, con su política estrecha y absurda, acabaron con la vida de la nación y convirtieron a sus súbditos en rebaños de tímidos esclavos. Aun cuando a *priori* se pudiera contestar a esos detractores, que no era empresa tan fácil desorganizar en tan poco tiempo el Estado más poderoso de Europa, por fortuna, una crítica más cercana a nosotros, con seguros datos, nos va haciendo justicia en éste, como en otros muchos puntos, en aquellos países en que hasta ahora había permanecido ignorado el nuestro. Gracias a ella, sabemos que el espíritu nacional permaneció tal cual era en tiempos anteriores: su glorioso pasado arrojaba luz deslumbradora sobre el presente y se oponía a que se adivinase la ruina que lo amenazaba. Osado y libre, el español llevaba erguida su cabeza, sin bajarla por la presión de las circunstancias; aun no se había extinguido en su pecho el noble orgullo castellano, ni el sentimiento de la grandeza de su destino, y la historia de España, de aquel tiempo, ofrece abundantes ejemplos de la nobleza e independencia de este pueblo.

El sentimiento religioso de los españoles de aquella época, había llegado al fanatismo, a causa de la prolongada lucha que sostuvieron con los infieles durante la reconquista: influyendo también mucho

en la unificación del criterio religioso la obra de la Inquisición Española, cuyo Tribunal logró plenamente su objeto, que no era otro que defender el predominio del catolicismo, y oponerse a la propagación de la Reforma protestante. Mientras las luchas religiosas desgarraban el seno de la sociedad francesa, y gemía Alemania bajo el peso de la guerra de los treinta años, gozaba España de paz y de tranquilidad interior y se desarrollaba en ella la civilización dentro del catolicismo, produciendo frutos ópimos y sazonados. En los escritos y en los actos de los españoles de aquel tiempo, se encontrarán seguramente muchas licencias, sátiras amargas contra la Iglesia y sus Ministros; pero nunca serios ataques al dogma, cuyos fundamentos no era lícito atacar, ni lo hubiese intentado ningún español.

La idea monárquica, consolidada por los Reyes Católicos, llegó a tener tal fuerza sobre el castellano del siglo XVI, que ni las excomuniones del Pontífice contra los Reyes, apesar de su reconocida ortodoxia, fueron causa suficiente para que el español dudase un momento de la obediencia debida a los soberanos, ni aun en las guerras que contra los Papas aquéllos sostuvieron.

Este arraigado sentimiento monárquico, fué el que contribuyó a que todas las expediciones, aun las costeadas por particulares, se hiciesen en nombre del Rey y para la corona de Castilla, algunas de ellas sin previo contrato; y fué, sin duda, el que evitó en algunas ocasiones, como pudo ocurrir con Hernán Cortés en México, que se levantara con la conquista en favor propio, idea que le fué propuesta por indios, como dicen algunos historiadores. Evidente fué asimismo, este fuerte espíritu de obediencia al Rey, en el levantamiento de los comuneros de Castilla, contemporáneo de la conquista de México, tanto en los

que lo sofocaron como en los mismos comuneros, quienes en toda ocasión hicieron protestas firmísimas de sumisión al Monarca, al que se debía de derecho fidelidad y abnegación ilimitadas, sacrificándole, si preciso fuera, la vida, la amistad, el amor y todos los sentimientos individuales.

Pero para tener idea completa del carácter del español de aquellos tiempos, necesario es, además familiarizarse con sus ideas sobre el honor, puesto que sólo el que descienda a sus más insignificantes gradaciones y las examine escrupulosamente, podrá también estimar los móviles a que obedece en su conducta y en los momentos más importantes de su vida. Las ideas sobre el honor abrazaban, por decirlo así, todos los momentos de la vida; penetraban en las relaciones de unos hombres con otros, en el amor, en el matrimonio, en la amistad, en la familia, en la dependencia de los súbditos respecto del Soberano, etc., bajo una forma concreta y constante; sus máximas y deberes abrazaban la vida entera en lazos indisolubles, y sus efectos se habían identificados hasta tal punto con la nación, que fueron vanos los esfuerzos de la Iglesia en anularlos. Ningún código de leyes se observó jamás tan universal y religiosamente en toda España como el del honor, y sus preceptos eran acatados por todos y nunca se quebrantaban impunemente.

II

Psicología de los conquistadores españoles. Predominio de los andaluces y extremeños en la conquista de América.

De esta raza formada, como se ha visto, en las vicisitudes de la guerra con los árabes y en las luchas interiores, y pulida por el influjo del Renacimiento científico y artístico, nació la pléyade de conquistadores, amantes del Rey, profundamente religiosos, celosos de su honor, dotados de noble y grande ambición y seguros de sus energías individuales, los cuales habían de someter a la corona de Castilla la mayor parte del Nuevo Mundo descubierto por Colón y los Pinzones.

En su mayoría, aquellos fueron hombres de poca instrucción, a cuyo alcance apenas si estaban otros elementos que los romances y los libros de caballería. Pero contanron entre sus jefes con muchos nobles y fijos-dalgos los cuales demostraron poseer una cul-

tura extensa y excepcional en todos los ramos de las ciencias y de la administración.

Por su genio singular, entre las de estos jefes, resalta, desde luego, la figura de Hernán Cortés, el cual habiendo asistido a las Cátedras de Filosofía de la Universidad de Salamanca, pero *a quien no se avenía la viveza de su espíritu con la perezosa diligencia que requieren los estudios*, reveló sus conocimientos jurídicos, tanto en el establecimiento de los Ayuntamientos de México y Veracruz, de donde hizo dimanar la fuerza de su mando, como en los litigios que en los últimos años de su vida sostuvo con la Corona.

El espíritu de independencia de los conquistadores y la seguridad en sus energías individuales, les movió muchas veces a guerras civiles, las que, en ocasiones, pusieron en peligro sus conquistas y dificultaron luego la organización de las colonias: así como la ambición de los mismos, si considerada desde el punto de vista noble, les llevó a la realización de actos heroicos, también frecuentemente les denigró en su afán de riquezas y les arrastró a cometer injusticias y crueldades.

La situación geográfica de Huelva, Cádiz y Sevilla, y el próspero estado de su marina, determinaron a orgarnizar en dichos puertos las primeras expediciones de conquistadores del Nuevo Mundo. Pero es seguro que para ello influiría también la consideración de que, más recientes las luchas de la reconquista en Andalucía, el espíritu militar y aventurero prevaleció en ella de modo más manifiesto que en las provincias del Norte de España; cuyas provincias por más de doscientos años, habían estado libres de las invasiones de los árabes, y por tanto, sin la necesidad de guerrear.

Por ello, con los últimos viajes de Colón coinci-

dieron, y siguieron luego otros notables descubrimientos y conquistas debidos a intrépidos y bravos marinos, andaluces y extremeños en su mayoría. Como, por ejemplo, los realizados por *Pedro Alonso Niño*, de *Moguer*, que arribó a las costas de Venezuela y Caracas; *Vicente Yáñez Pinzón*, de *Palos*, que, atravesando la línea equinoccial, dió vista al Brasil, siguió su costa hacia el Norte, registró la embocadura del río de las Amazonas, llegó al golfo de Paria y continuó su viaje por el mar de las Antillas hasta el canal de Bahama; *Rodrigo Bastidas*, de *Sevilla*, que continuó los descubrimientos de la costa firme desde el Cabo de la Vela, marcado por *Pedro Niño*, hasta el Puerto, donde luego fué fundada la ciudad de Nombre de Dios, y, por no citar más, los realizados por *Francisco Fernández de Córdova* y *Juan Grijalba* quienes, descubriendo sucesivamente en 1517 y 1518 la bahía de Campeche y la costa de México, prepararon aquella serie de exploraciones y conquistas, que realizaron en 1519 *Hernán Cortés* y, en 1532, los intrépidos Pizarro y Almagro.

Establecidas las colonias americanas, la ciudad de Cádiz recibía sus productos en unión de la de Sevilla; ciudad esta última en la que se estableció la Casa de Contratación, que movió el comercio de América, y que llegó a ser el emporio de las riquezas del Nuevo Mundo; la primera plaza comercial de Europa, con sus muelles llenos de extranjeros de todas las naciones, y agobiada por el peso de tantas riquezas, pues se ocupaban en sus manufacturas, a mediados del siglo XVI, 130.000 hombres, número superior a su población del siglo XVIII, según afirma Campomanes (1), y más de mil naves mercantes llevaban los productos de su industria a todos los ángulos de la tierra.

(1) «Discurso sobre la educación popular de los artesanos», tomo II, pág. 472.

Pero como a las provincias meridionales de España, acudieron aventureros y aún nobles de otras provincias y otros países, para sumarse a la obra de conquistas y descubrimientos en América, entre los primitivos conquistadores y exploradores no faltaron tampoco famosos varones de otras regiones del mundo.

III

Transformación de los conquistadores del Imperio Mexicano en colonizadores del país.

Conquistada la Nueva España, aunque las leyes de Castilla, sobre los descubrimientos y conquistas, establecían en principio un sistema feudal, en México la conquista tuvo otro carácter, dado que ésta no se hizo por capitulación; sino que *Motezuma* y sus súbditos se reconocieron como vasallos de la corona de Castilla. Hernán Cortés resultó nombrado gobernador, no por fuerza de leyes que así lo previniesen, sino por nombramiento del Ayuntamiento, que él había establecido, cuyo nombramiento fué ratificado por Carlos V.

Apesar del vasallaje en que quedaron los indios para con la corona de Castilla, se hicieron en favor de los conquistadores repartimientos de tierras y de indios, convirtiéndose así aquellos en colonizadores. En efecto: conforme a un reglamento adecuado, que tuvo por objeto el sostenimiento de los elementos

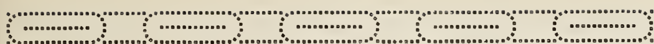
conquistadores, el país fué repartido por Hernán Cortés entre los conquistadores, sin excluir algunas nobles familias aztecas, que también recibieron repartimientos de tierras y de indios. El motivo principal, que movió a los repartimientos o encomiendas, fué el de que se instruyese a los indios en la religión católica, en lo que se ve, que siempre iban unidos el espíritu religioso y el de conquista. Se fijaba, además, que aquel que recibía repartimientos, quedaba obligado a sostener por su cuenta un número determinado de hombres armados, proporcionado a la importancia del reparto recibido, con los que tenía la obligación de presentarse a los alardes o revistas que se hacían temporalmente.

No menos meritoria que la de conquista, fué la obra de colonización de los españoles, en la que muchos de aquéllos demostraron brillantemente sus dotes administrativas, e hicieron prosperar notablemente al país con la importación de frutos y de nuevos métodos agrícolas, con la fundación de ciudades y de centros de caridad y de enseñanza, y con el fomento de la minería y la industria.

Al establecerse los nuevos colonos en sus respectivos estados, hubieron de sufrir, con la influencia del medio, una transformación grande en sus costumbres, cuya transformación había de manifestarse principalmente en sus descendientes. Unos y otros conservaron siempre, sin embargo, su espíritu de independencia e individualismo, que se manifestó en luchas y litigios entre sí y con el Ayuntamiento y primera Audiencia; su inquebrantable sumisión al Monarca, que privó sobre sus intereses particulares; su espíritu aventurero, que les indujo a nuevas conquistas; su sentimiento religioso, visible en sus donaciones y obras de caridad, y, por último, su ambición desmedida, que produjo litigios en los deslindes de las

tierras asignadas a cada uno de ellos, y que les llevó en algunos casos a la explotación de la clase indígena, apesar de la legislación protectora que para ésta existía.

Grande fué la influencia de los primitivos colonizadores españoles en México. Puede decirse que los fundamentos de la actual civilización mexicana fueron implantados por ellos, y que no han sufrido otras variaciones que las que la evolución normal de los tiempos les ha impuesto. Los principios administrativos, la religión, la lengua, el arte y costumbres, llevados allá por Cortés y los misioneros, han tenido una decisiva influencia en el ambiente local.



IV

Los españoles-europeos y criollos en México.—La aristocracia.

LA conquista introdujo en la Nueva España nuevos elementos de población, que es necesario conocer; pues la distinción que las costumbres hicieron entre las diversas clases de habitantes, fué de gran importancia en la revolución y en todos los acontecimientos sucesivos. Estos nuevos elementos fueron los españoles y los negros, que ellos trajeron de Africa.

A los descendientes de españoles con mujeres blancas, se les dió el nombre de *criollos*. De la mezcla de los españoles con la clase india, procedieron los *mestizos*, así como de la de todos con los negros, los *mulatos*, *zambos*, *pardos* y toda la variada nomenclatura, que se comprendía con el nombre genérico de *castas*.

Aunque las leyes no establecían diferencias entre las dos clases de españoles, *europeos* y *criollos*, ni

tampoco respecto a los *mestizos*, con el tiempo vino a haberla de hecho, y por ella, se fué creando una rivalidad declarada entre ellos que, a la larga, degeneró en enemistad grande. Los europeos ejercían casi todos los altos empleos, tanto porque así lo exigía la política, cuanto por la mayor oportunidad que tenían de solicitarlos y obtenerlos, hallándose como estaban cerca de la fuente de que aquellos dimanaban; mientras que los criollos ocupaban siempre los empleos subalternos, que eran en mayor número.

Si a esta preferencia de los *españoles-europeos* sobre los *criollos*, en los empleos políticos y beneficios eclesiásticos, que fué el motivo principal de lucha entre ellos, se agrega el que los europeos poseían grandes riquezas, que excitaban la envidia de los americanos, y eran consideradas por éstos como otras tantas usurpaciones que le habían hecho; que por su posición eran preferidos por el bello sexo, proporcionándoles más ventajosos enlaces; que por todos estos motivos juntos, habían obtenido una prepotencia decisiva sobre los nacidos en el país, no será difícil explicar los celos y rivalidades que entre unos y otros fueron creciendo, hasta terminar en odio inextinguible.

La clase aristocrática de México, creada en tiempo de Carlos V, tuvo más valor social que político. Así, el primer marquesado, que fué el del Valle de Oaxaca, concedido a Cortés, después del derecho al uso del *Don*, y después del Título de Adelantado de la Nueva España y de la cruz de Santiago, fué de más valor social que político, aun cuando disfrutó, no obstante, de autoridad civil y criminal sobre las veintidós villas con veinte y tres mil súbditos que correspondieron a su marquesado.

La primitiva aristocracia colonial, fué reforzada

después con las sucesivas inmigraciones de nobles castellanos y con nuevos títulos nobiliarios concedidos por los Reyes a los ricos y poderosos del país. Los privilegios sociales que disfrutó esta clase, y los favores con que los Monarcas solieron distinguirla, despertaron en los pobladores de la colonia deseos sin límites de conseguir títulos de nobleza. A conseguir tales títulos, con todas las preeminencias sociales y jurisdiccionales que consigo traían, dirigió todos sus esfuerzos la clase media, enriquecida en el país.

Pero el régimen de vinculación de mayorazgo, que permitió que, en el orden económico, las casas nobiliarias conservasen su poder, crearon una clase de segundones o nobles empobrecidos, cuyo porvenir quedó en un principio limitado a seguir la carrera de la Iglesia o de las Armas, y posteriormente en México, a ocupar plazas de empleados del Estado.

Los prejuicios que consigo tenía la clase aristocrática, se manifestaron en México con la misma claridad que en la Metrópoli. El desprecio al comercio y a las artes mecánicas fué la nota más saliente de aquella clase social, desprecio que cerró a sus descendientes las puertas de estas actividades. En su virtud, la aristocracia en la Nueva España, durante el período colonial, quedó reducida, en el orden económico, a la posesión de feudos mineros y propiedades agrícolas, y los individuos que de ella se empobrecieron, se dedicaron a ocupar puestos públicos civiles o militares.

La aristocracia de la Nueva España se distinguió de la de la Península, en que estaba menos arraigada que ésta. Por esto, se encuentran en México muchas familias ricas, sin títulos ni aun antecedentes aristocráticos, gozando de privilegios sociales comunes a la nobleza; y, a la vez, se ven algunas otras familias nobles que han caído en la indigencia y se han per-

dido, por ese solo hecho, en la masa general de españoles o criollos. En resumen; si individualmente considerada la aristocracia, desde el punto de vista histórico, aportó en México eminentes elementos, que contribuyeron de manera eficaz al desarrollo y cultura del país, colectivamente considerada carece de tradición y motiva prejuicios que, en el orden social, pesan desventajosamente sobre sus miembros y descendientes. Comprueba esta opinión la preponderancia de la burguesía en el período colonial.



V

Los montañeses y vizcaínos en la colonización de la Nueva España.—La burguesía.

A los colonizadores primitivos de México, vinieron a sumarse con el tiempo, otros de tendencias y espíritus bien distintos al de aquellos, oriundos de las provincias septentrionales de Castilla: los *montañeses* y *vizcaínos*. Probos, honrados y trabajadores, frugales y económicos, lejos de ir en busca de aventuras, los nuevos colonizadores llegaron a conquistar en la Nueva España cuantiosas riquezas, gracias a su laboriosidad; dedicándose primero al comercio, y luego a la agricultura y a la minería.

Todos ellos arribaron al país faltos de recursos y de ilustración, y su inmigración no se hacía en masas, sino aislada e individualmente y bajo la protección que mutuamente se dispensaban. Muchos de ellos casaron con criollas, con mestizas y en ocasiones con indias, y la mayor parte no volvían a residir en la

Metrópoli. Su falta de cultura no impedía que adquiriesen perfectos conocimientos en los ramos del comercio, de la industria y de la agricultura, a que se dedicaron preferentemente.

Este nuevo elemento colonizador, representó en la colonia la clase burgués, que tuvo a su cargo el engrandecimiento material de la misma. Sus hijos, por el contrario, educados en la Metrópoli o en las Universidades y Colegios del país, poseedores de grandes fortunas, y en ocasiones de títulos de nobleza, pasaron a formar parte del grupo aristocrático.

El Emperador Carlos V, en su Real Cédula de 9 de Septiembre de 1531 (1) concedía privilegios y gracias a los labradores que de España pasaran a América. Dice así el referido documento: «Sepades que por la nuestra voluntad que siempre habemos tenido é tenemos que las partes de las Indias se pueblen é ennoblezcan é en ellas sea plantada nuestra santa fé católica de q. nuestro señor será muy servido, por ser la dicha tierra de las Indias muy fértil é abundosa de todas las cosas de carnes é pescados é frutos, é aparejades para hacer en ellas pan é vino é otros mantenimientos, los cuales se han dado muy bien a algunas personas q. lo han experimentado é no se ha llevado adelante a causa de que los habitantes en las dichas Indias se inclinan más al coger del oro q. a labor é granjerías q. en la dicha tierra se hacía muy mejor q. en ninguna parte; é visto q. la principal causa de su población é ennoblecimiento es q. a las dichas tierras vayan algunos labradores de trabajo q. labren é siembren como en estos reinos lo hacen.» La mencionada Real Cédula, les ofrece, además, pasaje franco y gastos y mantenimiento hasta llegar primero a Sevilla y luego a las Indias y dispone que

(1) «Documentos Inéditos para la Historia de España» por Fernández Navarrete, Salvá y Sáenz de Baranda.—Madrid 1843. Tomo II, pág. 205.

en dicho viaje, «sean favorecidos, mirados é curados como vasallos nuestros». Finalmente, se les concede también mantenimiento por un año en las Indias, mientras se establecían en las tierras, que se les habían de conceder, y en los pueblos, que se les habían de levantar.

Al amparo de esta legislación protectora, se encauzó la inmigración de montañeses y vizcaínos, hombres que, dotados de grandes cualidades para el trabajo, rápidamente se hicieron dueños del comercio de la colonia, y ejercieron decisiva y poderosa influencia en los órdenes económicos, social y político. Su acción se hizo sentir bien pronto en los Consulados de Veracruz, México y Guadalajara, y en el fomento de todas las riquezas del país.



VI

Los Indios.—La legislación española defendió la libertad de los indios y los protegió decididamente.

El indio, a semejanza del español de aquella época, presentaba muy variados matices, debidos a las diferencias de razas y a las modificaciones sufridas por las influencias del medio ambiente. Tenían lenguas, costumbres y sistema de gobierno diferentes.

De los diversos núcleos indios, el que principalmente atrajo la atención de los conquistadores, fué el *azteca,* que formaba un vasto imperio situado en el centro de la Nueva España. Próxima a él estaba la república de *Tlaxcala* que, por su alianza con los conquistadores, gozó, en los primeros tiempos de la colonización, de multitud de privilegios y exenciones. El reino de *Michoacan,* conquistado posteriormente por Nuño de Guzmán, el cual lo llamó Nueva Galicia, y algunas otras provincias que fueron conquistadas

después, no tuvieron, desde el punto de vista psicológico, la importancia que tuvo el imperio mexicano que, de todos los núcleos indios, conquistado por Cortés, fué, desde luego, el que más adelantos había conseguido en las ciencias y en las artes.

El *azteca*, indio típico, de carácter dulce, humilde y sumiso hasta el servilismo, pero a la vez vengativo y falso, no tuvo dificultad sensible en aceptar la soberanía de Castilla, ni aun siquiera en someterse a la de los conquistadores, una vez destruídos sus ídolos y sus emperadores.

Con este elemento, del que encontraron poblado profusamente el país, tuvieron los españoles que contar para la obra de colonización; empezando por convertirlos al catolicismo, empresa difícil, por lo arraigados que se hallaban en la idolatría, y por suavizar sus bárbaras costumbres. Vivían las tribus indias en poblaciones separadas de las de los españoles, gobernados por sí mismos, formando municipalidades y conservando sus leyes.

En la conquista y colonización de México, como en la de toda América, ocurrieron los sucesos, lamentables siempre y propios de toda conquista, que enumeran los historiadores que los presenciaron. Pero los actos execrables que Fray Bartolomé de las Casas, en su obra «Destrucción de Indias», atribuye a todos los españoles en sus conquistas americanas, son producto de su nimia credulidad, de su ardiente fantasía y de su ánimo indignado.

De otra parte, la serie de horrores atribuídos por los extranjeros a nuestros compatriotas en América, les fueron notificados por Bartolomé de las Casas, en cuyos escritos bebieron, como en sabrosa fuente, los severos críticos que, con tanta fruición, han referido estos hechos nefandos de nuestros mayores. Así, uno de los más doctos extranjeros, Eduardo Braconnier

dice: «Las primeras colonias españolas fueron cierta especie de ladrones; cometieron toda clase de horrores, *increíbles, si no hubieran sido referidos por un santo,* Bartolomé de las Casas.» (1). Es decir, que si las Casas no hubiese narrado tales y tan horribles hechos, las generaciones siguientes los hubieran ignorados.

Plumas muy eruditas, españolas y extranjeras, afortunadamente desautorizaron hace ya tiempo las gratuítas afirmaciones de Bartolomé de las Casas, a quien, sin duda, lo animado e impetuoso de su celo le indujo a desconocer, que los excesos cometidos por algunos españoles con los indios en América, no eran imputables a las leyes, buenas de suyo y las más propias para cohonestar el bien entre aquellos indígenas; y a no reflexionar, que tales desafueros fueron debidos exclusivamente a lo frágil y movedizo de la condición humana. Si esto hubiera considerado Bartolomé de las Casas, en verdad, que ni hubiera calificado de *tiránicas* nuestras leyes, ni hubiera calificado de *bestiales* a todos los españoles que se distinguieron en América.

Fallecida la ilustre Isabel la Católica, dejó en su testamento cláusula magnífica a favor de los indios, que bien puede considerarse como el canto más sentido, en que aquel corazón nobilísimo retrataba su caridad ardiente y su amor hacia sus vasallos. Fernando el Católico secundó, con digno empeño, los deseos de su magnánima esposa. Lo mismo hizo su nieto Carlos y..., en tiempos de Felipe II, fué expedida la memorable Ordenanza del Supremo Consejo de Indias, que prescribe lo siguiente: «Por lo que querríamos hacer bien a los indios naturales de nuestras Indias, sentimos mucho cualquier daño o mal que se

(1) «Aplicación de la Geografía a la Historia o estudio elemental de Geografía e Historia general comparadas».—Madrid, 1846. Tomo II, cap. América.

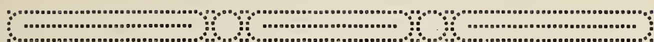
les haga, y de ello nos deservimos. Por lo cual, encargamos y mandamos a los de nuestro Consejo, que con particular afición y cuidado procuren siempre lo que convenga para el buen tratamiento de los indios; de manera, que en sus personas y haciendas no se les haga mal tratamiento, ni daño alguno, antes en todo sean tratados, mirados y favorecidos como vasallos nuestros; castigando con rigor a los que lo contrario hiciesen; para que con esto los dichos indios entiendan la merced que les deseamos hacer, y conozcan, que el haberlos puesto Dios debajo de nuestra protección, ha sido para bien suyo y para sacarlos de la tiranía y servidumbres en que antiguamente vivían.» (1).

De donde se deduce que, los aztecas en México, aunque vejados en la conquista, y, en algunas ocasiones, durante la colonización, fueron muy protegidos por la legislación especial que para ellos se estableció. Por ella, se les autorizó para que conservaran sus leyes y costumbres, que no fueran contrarias a la religión católica; se mandó que fueran tratados como hombres libres y vasallos de la corona de Castilla, y se declararon en su favor los privilegios de menores.

Por la acción beneficiosa y armónica de los encomenderos, de las misiones y de las instituciones de enseñanza, se comenzó, con fruto, la obra de conversión de los indios a la religión católica, y, utilizándolos en los trabajos, se desarrollaron las riquezas materiales del país.

---

(1) «Ordenanzas del Consejo Real de las Indias».—Madrid, 1681. Pág. 10.



VII

Los negros.—La trata de negros no fué obra de los españoles.—El proletariado.

En la población de la Nueva España, hay que estudiar, por último, al individuo de raza *negra,* elemento importante de la población, tanto por los rastros que deja en la colonia, cuanto por la gran utilidad que aportó para el desarrollo material del país.

Los negros, de fuerza física superior a la de los indios, pronto sustituyeron a éstos en los trabajos rudos, y, fué tal su importancia en la colonia, que se multiplicaron sus importaciones en la misma, hasta el punto que la corona de Castilla estimó oportuno limitarlas. Fueron dedicados en México al cultivo de la caña de azúcar y otras faenas agrícolas, y por su lealtad, ocuparon preferentemente las plazas de mozos de confianza. Esclavos o libertos, fueron por lo general, incultos y tenían vicios repugnantes. Sus descendientes, los *mulatos* y *zampayos,* participaban

del desprecio social que hacia ellos existió en aquella época, tanto por prejuicios de razas, cuanto por su origen de esclavitud.

La introducción de negros en la América española, dió principio en los días del gobierno de Francisco Bobadilla; y fueron tan poco favorables los resultados de esta medida, que en 1503 el Comendador Nicolás de Ovando, dió órdenes, para que no se llevasen nuevos esclavos negros a nuestras colonias, en bien de la seguridad pública (1). Veinte años después, Bartolomé de la Casas, considerando las penalidades, a que el cultivo de aquellas tierras obligaba a los indios, elevó un Memorial al Gobernador del Reino, proponiendo, entre otras medidas: "*que a todo vecino se le permitiese llevar francamente dos negros y dos negras*. Pidió en él, pues, que se autorizara de nuevo la introducción, limitada, de negros en nuestras colonias, petición que era lícita y que se hallaba sancionada por las costumbres de aquel tiempo.

Pero lo que jamás pidió las Casas, fué la ominosa trata de negros, que implicaba la violencia más fiera, en virtud de la que, los negros eran apresados y despojados de su libertad, trasportados de las regiones que habitaban, y vendidos arbitraria e injustamente. Este comercio, tan impropio de pueblos civilizados, fué condenado, desde sus principios, por el Pontífice Pío II, a cuya condenación siguieron las decretadas en el transcurso del tiempo por los Papas León X, Paulo III, Urbano VIII, Benedicto XVI, Gregorio XVI, y encontró enérgica oposición en el ilustre Cardenal Cisneros, que nunca transigió con la esclavitud y comercio del hombre en las Antillas.

No obstante lo expuesto, la historia enseña que la trata de negros se introdujo en la América española

(1) Herrera. «Historia General de las Indias Occidentales». Década 1.ª Lib. V. Cap. XII.

en tiempos de Carlos V, merced a los esfuerzos de los extranjeros. Los flamencos expusieron al Emperador, que los indios no eran apropósitos para el laboreo de aquellas fértiles tierras, y que los españoles mal podrían atender al cultivo de ellas, ocupados, como habían de estar, en el ejercicio de la guerra. El Emperador, tan dado a favorecer la condición de los indios, accedió a lo solicitado, concediendo a Mr. de la Bresa 4.000 licencias; y el indigno tráfico de los negros fué autorizado en la América española, habiéndose otorgado a los flamencos tan odioso privilegio, que ellos vendieron luego a los genoveses.

Reales cédulas y leyes especiales, en cuya redacción tomaba parte muy activa el Consejo de Indias, vinieron luego a reglamentar aquella servidumbre, y y es de notar, como afirma el ilustre abolicionista, Don Rafael M.ª de Labra «la relativa dulzura y la tendencia liberal de las leyes y prácticas españolas, que nos ofrecen los anales de la esclavitud en nuestras Antillas hasta bien entrado el siglo XIX.» (1).

Los negros, por su estado de esclavitud y bajo nivel moral, no ejercieron influencia en la obra de colonización, pero sí soportaron siempre la carga de los trabajos más rudos. Su lealtad, aun después de manumitidos, permitió que muchas veces fuesen utilizados en el servicio de las armas.

La clase proletaria en México, durante el período colonial, a más de las castas y esclavos negros, estaba formada por los indios regidos por sus caciques y dedicados a las labores del campo, al cultivo de las fincas de los que poseían encomiendas y a la explotación de las minas. De ellos, unos residían en lugares correspondientes a la corona, gozando de mejor trato y situación, y otros estaban a cargo de los en-

(1) «Los Códigos Negros». Pág. 18.

comenderos, y su situación, inferior desde luego a la de los anteriores, nunca fué tan deplorable como han supuesto algunos historiadores. En las Ordenanzas de Hernán Cortés (1) se establece que los indios sacados de sus pueblos, para servir en las fincas de los encomenderos, deben de ser presentados ante el lugarteniente del Gobernador para ser registrados. Se fija en ellas el tiempo que pueden estar al servicio de los encomenderos, la paga en especie que han de percibir y las horas de trabajo.

En otras Ordenanzas, relativas a los repartimientos, se establecen las reglas del trato que debe darse a los indios, la obligación de los encomenderos de cuidar de su instrucción y otras disposiciones favorables a los mismos, si no tan pomposas, al menos más humanitarias que las de nuestra moderna legislación obrera.



(1) Alamán, Lucas. «Disertaciones históricas». «Ordenanzas Inéditas». Tomo II. Apéndice. Pág. 137.



VIII

El Gobierno y la política de los españoles en México.

EXPUESTAS, a grandes rasgos, las clases sociales de la Nueva España, procede ahora estudiar el gobierno de la colonia y los múltiples elementos de cultura que los españoles importaron en el país.

Los autores que han pretendido juzgar el régimen colonial español, a través del criterio positivista del siglo pasado, o del materialista de nuestros días; y han intentado compararle con el sistema moderno, no han tenido en cuenta, en primer lugar, las razones históricas que para un problema semejante hay que tener presente, principalmente por lo que a las vicisitudes de la Metrópoli se refiere. Han olvidado, asimismo, el elemento psicológico y también el experimental.

En un siglo, como el pasado, en el que la idea positivista, relegó a segundo orden la fuerza y valor de la tradición, y en el que, la mayor parte de los

pueblos civilizados, rompiendo con tradiciones y costumbres, hicieron, a semejanza de Francia, Constituciones convencionales que, con pequeñas diferencias, habían de regir a pueblos de tendencias, tradiciones y costumbres distintas, no es de extrañar que también se haya pretendido juzgar hechos de distintas épocas de la historia, bajo el limitado prisma de las reglas del doctrinalismo.

Pero si se ha de juzgar el gobierno virreinal de México, desde el punto de vista de su época, necesario es confesar que no ha habido en la historia un sistema colonial más humanitario, ni más honrado, que el que los españoles implantaron en aquel país.

En el siglo XIX, para juzgar la obra de la Revolución francesa y calificarla de benemérita, muchos historiadores olvidaron las matanzas de Septiembre, los hechos de *Carrere* en Nantes, la falta de ideales y la mezquindad de miras de *Fouche, Meslinde, Thionville, Barras* y otros tantos, quienes no procuraron en la *Revolución* más que enriquecerse.

Forzoso es, por tanto, al hablar del sistema colonial español en México, hacer caso omiso de un Pedro de Alvarado, de un Núñez de Guzmán y de otros parecidos, los cuales indudablemente cometieron actos de crueldad que, si hubieran de juzgarse por sí solos, condenarían la conquista; y declarar que, una vez establecida la colonia, tales actos de crueldad no se repiten. Por el contrario, durante la colonización, se halla en la historia de México, una legislación protectora de los indígenas, un espíritu de igualdad de razas, que no se halla en otros países en la misma época, que llevó a los españoles a contraer legítimos matrimonios con las indias, y, sobre todo, la conservación de la raza indígena, al paso que otros pueblos colonizadores la extinguieron por completo en sus colonias.

En el orden político, la labor de España en México, no ha sido superada, ni aun en nuestros tiempos, por la de ninguno de los pueblos colonizadores, los que frecuentemente han presentado como modelo, digno de imitar, la colonización española en América. Ella formó en el país el alma nacional, que no existía, constituyendo un pueblo nuevo, dentro de la heterogeneidad de sus razas; unificó sus leyes, costumbres e ideales políticos, dentro del concepto de la monarquía y de la lengua española. Y esta labor de España en México, beneficiosa y política, fué, a la vez, nobilísima; porque habiéndole sido más fácil respetar la idolatría, costumbres y sistemas de gobierno de los indios, como hicieron los ingleses en el Indostán, ella no lo hizo, en atención a que este proceder repugnaba a su sentimiento religioso.

El elemento que España utilizó para el gobierno de la colonia mexicana, se componía, en su mayor parte, de *criollos,* nombrados por el Virrey y la Audiencia, los cuales estaban supeditados a los altos empleados, que, por lo general, eran enviados de la Corte. Muchos fueron los Virreyes notables que tuvo la Nueva España y, solamente hacia la última época de los Borbones, llegaron algunos, que desdijeron de la probidad, sabiduría y prudencia de sus antecesores.

Los hombres que llegaron de España para ocupar los altos cargos de la administración en México, pocas veces arraigaron en el país, pero influyeron decisivamente en la prosperidad y desarrollo del mismo y de sus riquezas, las que en ocasiones fomentaron hasta con su propio peculio.



IX

La acción del clero español en la Nueva España.—Medios de facilitar la instrucción católica de los indios.

Justo es confesar que el clero español, tanto regular como secular, ocupa puesto muy preferente en la colonización española en México. España nunca hubiera podido realizar la inmensa labor de civilizar al Nuevo Mundo, si sus conquistadores no hubiesen llevado en sus corazones la fe, que mueve las montañas, y sobre todo, si no hubiera confiado esta obra de civilización a la iglesia española.

Durante la conquista, se ve al monje, que dirige con sus consejos a los conquistadores, modera sus ímpetus, sus imprudencias y crueldades, y que trata con los indios derrotados, consiguiendo de ellos, por medio de la religión, lo que por las armas nunca se hubiera alcanzado. En el período virreinal, se halla un territorio inmenso, el más poblado de la América entonces, sin vías de comunicación, conservado en

paz y sumisión por espacio de siglos, disponiendo el Virrey, para conservar el orden, escasamente de unos 6.000 hombres en su ejército. Solamente la acción sobre los espíritus, ejercida suavemente por el clero, puede explicar este fenómeno.

Grande, en verdad, fué la hazaña de Hernán Cortés, y no menores fueron las de otros célebres conquistadores de su época, quienes, al frente de un puñado de valientes, con medios mezquinos, y presentándoseles obstáculos, al parecer insuperables para alcanzar tan grandes victorias, redujeron al dominio de la corona de Castilla a buena parte de los numerosos pobladores del Nuevo Continente.

Pero son paralelas a ellas, si no las superan, las heroicas acciones de aquellos humildes misioneros españoles, los cuales, sin otros medios que los de la fe cristiana, convirtieron en una efectiva obediencia lo que, al principio, sólo fuera el resultado de un triunfo momentáneo de las armas y de la política; ganando para su Dios y para su patria aquellos corazones, que no podían ser subyugados por la violencia.

Frente a ellos, se presentaron multitud de pueblos indígenas, con lenguas y ritos religiosos diversos, con arraigadas costumbres y enconados odios, que dificultaban la predicación de la nueva doctrina. Había que ganar estas almas, y hacerles abandonar sus religiones de odios y venganzas y... esta enorme victoria la consiguieron los misioneros, dando la historia la prueba más clara y terminante en los resultados del régimen colonial.

Si se tiene en cuenta el celo qne mostraron los misioneros, desde el principio de la conquista, por el bienestar de los indios; y, por otra parte, la energía con que pidieron a los Monarcas protección para los mismos contra los desmanes de algunos gobernantes codiciosos, no se podrá por menos que reco-

nocer la gran injusticia con que se ha publicado en algunas obras, por ejemplo, en el capítulo VII del libro IV de la Historia de la conquista del Perú de Prescott, «que España sólo se había cuidado de ganar los cuerpos de los indios, desatendiéndose del bien de las almas, y que las Órdenes religiosas, hasta 1542, sólo se habían cuidado de explotar el trabajo de aquéllos.» Felizmente, la Historia nos ha conservado datos bastantes para desmentir estas aseveraciones, destituídas de todo fundamento.

Documentos irrecusables prueban, en efecto, que, secundando el anhelo, con que Colón y los Reyes Católicos procuraron, desde un principio la conversión de los indios, en Mayo de 1493, marcharon con aquél al Nuevo Mundo, Fray Bernal Boyl y doce eclesiásticos, encargados de predicar la religión verdadera en aquellas regiones, habiéndose erigido en 1494, en la ciudad de Santo Domingo, el primer templo consagrado a Dios en las Américas.

Vencida, en parte, la dificultad de hacerse entender de los indios, obstáculo que, en un principio, hacía ineficaces, los esfuerzos de los celosos misioneros, recibieron el bautismo en la Isla Española, el 21 de Septiembre de 1496, Juan Mateo y todos los de su familia; siguiéndoles otros muchos de la Isla.

La necesidad de mayor número de misioneros, llevó a América en 1502 (1) a algunos franciscanos, y el número de cristianos progresó de tal manera, que siete años después del último viaje de Colón, se presentan ya constituídos y organizados con sus provincias eclesiásticas, regidas por celosos obispos. La llegada a México de diez y nueve religiosos franciscanos y otros clérigos, a fines del año 1524, y de los ermitaños de San Agustín, en 1532, dió gran impulso

(1) Las Casas. «Historia General de las Indias». Lib. III, cap. XIV.

a la empresa de la instrucción de los indígenas en los principios de la doctrina cristiana.

Pero además de atender a la catequización de los indios, los misioneros procuraron, por todos los medios posibles, hacer más fácil y provechosa la acción benéfica del cristianismo; y así, ya celebraban juntas solemnes para acordar, cual fuere el método más eficaz en la propagación de la fe, como la que en 1524 se reunió en México con asistencia de Hernán Cortés y diez y nueve religiosos franciscanos, siete clérigos y cinco letrados; ya escribían catecismos redactados con suma claridad, para el servicio de los indios, o ya publicaban libros del arte de aquellas lenguas para facilitar su enseñanza.

Notables fueron en este género las obras debidas a los religiosos *Francisco Jiménez*, que fué el primero que puso en arte la lengua mexicana: a *Alonso Rengel*, memorable por su excelente arte de la lengua mexicana y de la lengua oromí: a *Juan Gaona*, perito en la lengua mexicana, que publicó tratados, conservándose sólo memoria de sus coloquios sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, etc., etc.

Gracias á los trabajos de aquellos celosos misioneros, la población cristiana aumentó de tal manera que la Silla Apostólica se creyó obligada a proveer en bien de las almas de aquellos nuevos hijos de la Iglesia Romana, creando nuevos obispados, entre los que aparecen en 1530, el Arzobispado de México y la Sede Episcopal de Tlaxcala, cuyos primeros prelados fueron respectivamente los virtuosos Don Juan Zumárraga y Fray Julián Garcés, este último dominico y varón de caridad suma, que fundó en México dos hospitales para bien de los indios. Creado por Carlos V, según Real Cédula de 24 de Enero de 1528, el cargo de Protector de Indios, nombró para ejercerlo a estos dos respetables prelados.

X

Esfuerzos del clero a favor de la civilización de los indios e influencia andaluza que en la misma se halla.

A las Órdenes religiosas se debieron también los adelantos alcanzados por los indios, merced al sinnúmero de Colegios que establecieron en el país, muchos de los cuales estaban anexos a los Conventos de las distintas Órdenes, como los de San Jerónimo, San Miguel, El Rosario, San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, que fué el más antiguo y célebre de todos, regido primero por clérigos seculares y luego por la Compañía de Jesús, y otros, en los que, como se dice en la obra «México a través de los siglos», «con gran paciencia y dificultad enseñaban los religiosos a leer, a escribir, a cantar, a tañir algunos instrumentos musicales y la doctrina cristiana a los hijos de muchos caciques y principales.»

Para la enseñanza superior, se fundó, a ruegos

del virtuoso hijo de la Alcarria, Fray Alonso de Veracruz, en 21 de Septiembre de 1551 la célebre Universidad de México por cédula del Emperador Carlos V. Con todos estos elementos, el clero dominó la generación que encontró en México al tiempo de la conquista, y al correr de los años, la sociedad mexicana se formó en los moldes de aquellos educadores.

Como resultado de la acción cultural del clero, parece descubrirse cierta semejanza de costumbres y tendencias entre el pueblo *criollo* de la Nueva España y el elemento andaluz de la corona de Castilla. La semejanza es visible en los templos mexicanos con sus cúpulas brillantes por el azulejo; en sus casas con patios y azoteas; en la dulzura de la lengua..., y en las fiestas religiosas, profanadas con los cohetes y excesos de alegría de la multitud. No pocos rasgos psicológicos se hallan también en el carácter de aquellos habitantes, los que pudieran, asimismo, acusar este origen. Sin embargo, quede a cargo de los investigadores el comprobar, si es posible, esta opinión; en comprobación de la cual, sólo puedo aportar, de momento, el argumento de que la mayoría de los monjes que llevaron a México la civilización fueron de origen andaluz y extremeño, como puede verse en la relación mandada hacer por el Conde de Lemos, en 1603, del número de Conventos y de religiosos, que había en la provincia de San Nicolás de Tolentino, San Vicente, etc. (1).

De todos modos, el clero, como brazo civilizador, llegó a ejercer influencia decisiva sobre los habitantes de la Nueva España, y a él se puede decir que se debió la pacificación del país durante el tiempo del dominio colonial.

De su poder sobre las muchedumbres, hay mul-

(1) Documentos inéditos para la Historia de España por el Marqués de la Fuensanta del Valle, Sancho Rayón y Zabalburu.—Tomo C, pág. 459.

titud de pruebas. En las conspiraciones siempre se encuentran comprometidos algunos sacerdotes, lo que da a entender que los conspiradores consideraban indispensable la acción del clero para sublevar a las masas.

Ejemplo claro de esta influencia, fué el que dió el pueblo de México, con motivo de las diferencias surgidas entre el Virrey Marqués de Gelves y el Arzobispo de México, Don Juan Pérez de la Serna. El Marqués fué un bienhechor del pueblo, corrigiendo con mano dura muchos abusos y contribuyendo con su propio peculio a las necesidades de los menesterosos: por esto era popular. Por otra parte, la autoridad del Virrey, como representante del Monarca, estaba profundamente arraigada. Sin embargo, la excomunión lanzada por el Arzobispo contra el Virrey, reunió al pueblo junto al palacio del mismo con ánimo de asaltarlo; pero la sola presencia de los *franciscanos* en la Plaza Mayor, fué suficiente motivo para que los indios depusiesen su actitud y terminase el motín.

Aquellos que califican de *obscurantista* la beneficiosa acción del clero en la Nueva España y la decisiva influencia que llegó a ejercer sobre las multitudes, tendrán que negar la heroica obra de las misiones, que costó la vida a tantos y tantos religiosos; los inmensos trabajos de traducción de las lenguas indígenas y la fundación de centenares de colegios para la enseñanza de la religión católica y del idioma castellano que, gracias a los trabajos de los misioneros en América, es, de todas las lenguas neolatinas, la hablada por más millones de hombres.

Viva está en la memoria de todos, la obra benemérita de misiones de los jesuítas en la *Tahumara*, de fines del siglo pasado y principios del actual. Ellos han conseguido, como sus antecesores y los

religiosos de otras Órdenes, durante el período colonial, conservar en paz a los indios *yaquis*, durante una gran parte del gobierno del General Díaz. Y debe citarse este hecho, de modo especial, tanto por ser contemporáneo, cuanto por referirse a la Compañía de Jesús, que continúa allí, y en otras regiones de América, como por ejemplo, en los Estados Unidos, con su acción de misiones.

Merced a la acción del clero, y a la de los demás propagadores de la cultura, no había transcurrido medio siglo de la llegada de Colón al Nuevo Mundo, cuando la ilustración, apoderándose de la inteligencia de los indígenas, hacía palpitar de entusiasmo a cuantos acudían a las aulas; y la Iglesia y el Estado vieron salir de aquellos colegios famosos y de las Universidades de la América Española, a incalculable número de hombres eminentes, que desde fines del siglo XVI aparecen honrando la historia científica y literaria de aquel Continente.

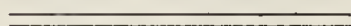
Entre los mexicanos debe recordarse, como más importantes, a Juana Inés de la Cruz, a quien se deben eruditos *comentarios críticos y poéticos;* a Andrés Kiles Galindo, Prelado de los religiosos menores, autor del curioso libro de la "*Descripción de las provincias, climas, montes, ríos, puentes y playas de la Nueva España*": a Domingo Chimalpain, que escribió la "*Historia de México y la Crónica de la gran Ciudad*": a Fray Juan B. de México, que, al mismo tiempo que escribía *dramas espirituales,* para recreo de los indios, tradujo a la lengua mexicana el sublime libro de la *Imitación de Cristo,* y... para no citar más, a Juan Ruiz de Alarcón, alumno de la Universidad de México, quien en su *Verdad sospechosa,* ofreció a *Moliere* el dechado más perfecto de la comedia clásica.

Pero, además de aleccionar a los indios en las

enseñanzas del dogma cristiano, y en los principios de las ciencias y de las artes, cuidaron los misioneros, por todos los medios a su alcance, de modificar sus bárbaras costumbres, alejándolos del ocio y habituándolos al trabajo. A este fin, les enseñaron toda clase de oficios y artes útiles, en los que alcanzaron visibles triunfos, como afirma Toribio de Motolinia y otros testigos presenciales, que por muchos años moraron en México en los siglos XVI y XVII.

Se ve claramente, pues, que los españoles no fueron a México a destruir, como se ha dicho, sino a edificar monumentos sublimes e imperecederos. La labor de España en México va ya siendo reconocida por los historiadores modernos, quienes le van haciendo la debida justicia. Un historiador, que honra a su patria, Charles F. Lummis, dice a propósito de la acción española en América: «Algunas historias que han perdurado, pintan a esa heroica nación como cruel para los indios; pero la verdad es que la conducta de España en este particular debiera avergonzarnos. La legislación española referente a los indios de todas partes, era incomparablemente más extensa, más comprensiva, más sistemática y más humanitaria que la de la Gran Bretaña de las colonias y la de los Estados Unidos todas juntas. Aquellos primeros maestros enseñaron la lengua española y la religión cristiana a mil indígenas por cada uno de los que nosotros aleccionamos en lengua y religión. Ha habido en América escuelas españolas para indios desde 1524. Allá por 1575, casi un siglo antes de que hubiese una imprenta en la América Inglesa, se habían impreso en la ciudad de México muchos libros en diferentes dialectos indios, siendo así que en nuestra historia solo podemos presentar la Biblia india de John Elliot; y tres Universidades españolas tenían casi un siglo de existencia cuando se fundó la

de Harvard. Sorprende por el número la proporción de hombres educados en colegios que había entre los exploradores; la inteligencia y el heroísmo corrían pareja en los comienzos de la colonización del Nuevo Mundo.» (1).



(1) «Los Exploradores Españoles del siglo XVI». Barcelona, 1917. Pág. 26.

XI

Causas de régimen interior que contribuyeron a la independencia de la Nueva España.—La hacienda y la diferencia de razas en la colonia.

La poderosa organización que España dió a su colonia en México en los órdenes político, social, religioso, científico y literario, que acabamos de esbozar, mantenida por espacio de tres siglos, con el transcurso del tiempo y las vicisitudes de la historia, fué presentando problemas, que exigían solución inmediata; algunos de los cuales, planteados al finalizar el siglo XVIII, fueron resueltos en el XIX.

En primer lugar, fué necesario corregir los abusos de los *encomenderos*, institución que al fin desapareció, y fué sustituída por las Alcaldías Mayores que, a su vez, sufrieron importantes reformas en la época de Carlos III por el visitador Gálvez, creador de las Intendencias. Además, el gobierno tuvo que resolver las dificultades que en la administración del reino se presentaron. Limitó las facultades del Virrey, el

cual quedó sometido al juicio de *residencia* y al que se le formó el *acuerdo,* como consejo, de que debía colaborar en la gobernación. Limitó el tiempo de mando de los Virreyes; amplió las facultades de las Audiencias y los Ayuntamientos; creó los Cuerpos de Minerías y Consulados, con jurisdicción propia, y, al mismo tiempo que modificaba las instituciones, cuidó de que sus disposiciones se cumplieran, teniendo especial tino en los nombramientos de Virreyes, Oidores y miembros del Consejo de Indias. Tanto en el orden religioso como en el civil, fué permitiendo que llegaran a los puestos más encumbrados los naturales del país, aun cuando no en la extensión que éstos desearan.

Pero todas estas medidas, como es fácil suponer, carecían de valor si los encargados de cuidar del gobierno de la Nueva España, tenían interés en violarlas o descuidaban su vigilancia. El Virrey Duque de Linares decía a su sucesor el Marqués de Valero, en su acostumbrada instrucción: «Si el que viene a gobernar (este reino) no se acuerda repetidas veces, que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar el Virrey en su juicio particular por la majestad divina, puede ser más soberano que el gran turco, pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta.» (1). Estas palabras fueron una especie de profecía de lo que, con el tiempo, ocurrió en aquel gobierno.

Los últimos años del reinado de Carlos IV, fueron funestos para la colonia. Con Iturrigaray, nombrado Virrey por Godoy, quedó totalmente desprestigiado el gobierno colonial, y en aquel tiempo se puede decir que se inició el movimiento de separación.

Si el estado del gobierno y política de los pueblos

(1) Alamán, Lucas. «Historia de Méjico». Méjico, 1849. Tomo I, pág. 43.

se refleja en la vida económica de los mismos, fácil es suponer cual sería el estado de la hacienda en México, en los últimos años del gobierno virreinal. La hacienda pública, exhausta así en la Metrópoli como en la colonia, trajo como consecuencia nuevos impuestos, que contribuyeron a irritar más el estado de ánimo de los súbditos.

Las guerras que en tiempo de Carlos IV España sostenía con Inglaterra, de una parte, y de otra, la legislación sobre comercio, que impedía a México negociar con otros países distintos de su Metrópoli, contribuyeron a paralizar el tráfico de la colonial. Por ello surgió en ella una gran crisis económica, que se reflejó en todas las clases sociales: de aquí que, al descontento general, producido por el mal gobierno, se agregó el más terrible de la ruina y de la miseria.

Algunos historiadores han atribuído sistemáticamente a los *indios* y *castas* un deseo constante de independencia y un odio profundo a los españoles. Pero los actos cometidos por los indios contra los españoles, durante la revolución, no prueban que semejante odio haya existido nunca. Los indios, como todos los pueblos en sus revoluciones, no se dieron exacta cuenta del movimiento político en que tomaron parte, en la revolución de 1810. Cuidando de respetar sus tradiciones, en ellos tan arraigadas, para sublevarlos, sus jefes les ofrecían botín y la condonación de sus deudas, y todo ello sancionado por la idea religiosa, en la ingenua expresión de una imagen y por la autoridad de un sacerdote. En vista de estos hechos, el movimiento de 1810 ¿podrá atribuirse a la existencia en los indios de odio profundo a los españoles?

Pero, además, es absurdo afirmar que las ideas revolucionarias, las que traen los cambios bruscos en

la situación de los pueblos, radican en las masas. El pueblo, aunque desempeña papel importantísimo en las revoluciones, es por completo ajeno a las sublimes ideas que las mueven. Los labradores franceses no comprendieron las ideas de los jefes de la Revolución, y sin embargo, fueron en ella elementos decisivos. Ante ellos, sólo se presentaba el magnífico cuadro del disfrute libre de sus tierras; y no les movió odio a la monarquía, que amaban, sino únicamente el descontento y la esperanza.

Lo mismo ocurrió en la revolución de México a las castas e indios, con la sola diferencia de que entre ellos no estaban tan arraigadas las tradiciones, ni era tan fuerte el sentimiento de la conciencia nacional, que se va formando por la sedimentación de elementos ancestrales. Ellos eran también propicios a los cambios, idea que prueba Gustavo Le Bon diciendo: «Compuestas de mestizos (las Repúblicas españolas de América), es decir, de individuos en quienes herencias diferentes han destruído los caracteres ancestrales, estas poblaciones no tienen alma nacional, y por consiguiente ninguna estabilidad.» (1).

Otros escritores han atribuído desmedida importancia a la rivalidad entre criollos y españoles-europeos, en el movimiento de separación de la colonia mexicana. Pero conviene consignar, en contra de los que así opinan, que aquella rivalidad, que en efecto existió, como ya se ha dicho, más que lucha de pueblo a pueblo, lo fué de las distintas clases sociales, que se dió y se da en la actualidad en México, como en todas las naciones. Es la lucha de la clase social que defiende la posesión de lo que heredó de sus padres, contra la que va enriqueciéndose y ganando las mismas preeminencias sociales que ella

(1) «La Revolución Francesa». Pág. 55.

disfruta, es, en fin, lucha económica, que se halla siempre en toda sociedad.

En el movimiento revolucionario, pues, los indígenas no procedieron por odio a los españoles. Todos, sí, criollos y españoles, indios y castas participaban del malestar general, y todos, aunque conservaban el espíritu de adhesión a la corona y a las instituciones, anhelaban un cambio en la situación peculiar de cada uno.

XII

La independencia de los Estados Unidos y las ideas de los enciclopedistas franceses, en el movimiento de separación de la Nueva España.

FAVORABLES en extremo eran las circunstancias para los partidarios de la independencia de México a fines del siglo XVIII y principios del XIX. España sin Rey ni gobierno; las Juntas en luchas y rencillas entre sí; el ensayo de régimen democrático produciendo resultados negativos, hechos que no podían por menos que reflejarse en las colonias. Por otra parte, la misma Metrópoli, pocos años antes, se había encargado de sentar el precedente para sus colonias, apoyando y reconociendo la separación de la de los Estados Unidos, de cuyo hecho dijo el Conde de Aranda con motivo de la firma del tratado: «La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida, y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor.»

En efecto: los Estados Unidos, al alcanzar su inde-

pendencia de la Metrópoli, establecieron en América un peligroso precedente para España. Ellos nacieron por la colonización de distintos grupos religiosos católicos, puritanos, cuáqueros, etc., emigrados de su patria con motivo de las guerras religiosas; conservaron su autonomía administrativa y tuvieron encuentros entre sí, demostrativos del espíritu de independencia que siempre vivió latente entre los descendientes de aquellos hombres, que abandonaron su patria en busca de la libertad de que carecían en ella.

El rompimiento de las relaciones particulares, que los unía a Inglaterra, constituyó su independencia. Estos trece primitivos Estados, pocos años antes, habían auxiliado a su Metrópoli a la conquista de Canadá, que pertenecía a Francia, y que consiguió en las guerras que con la misma sostuvo durante el siglo XVIII. Alcanzada la independencia, los Estados primitivos formaron una confederación, que tendió a substituir la protección, que antes recibieran de Inglaterra, por la representación exterior y la formación del ejército nacional, dejando a cada Estado su propio gobierno en el orden interior.

Conocida es la gran influencia que tuvieron en Europa las ideas que Lafayette importó de ese nuevo Estado, formado en moldes tan nuevos y liberales para los europeos, pero para los americanos, por lo que se refiere a su régimen interior, tan antiguos como su propia existencia. Y si en Europa tuvo influencia este hecho, en la Nueva España debió tenerla tanto mayor, cuanto que con la independencia, y después de treinta años de gobierno autónomo, los primitivos trece Estados habían alcanzado una prosperidad envidiable. Dos años después de que estallara el movimiento de independencia en México, en 1812, ya los Estados Unidos se atrevieron a declarar la guerra a Inglaterra, y, alcanzadas varias

victorias sobre su antigua patria, la obligaban a firmar la paz. Ante estos hechos, fácil es explicarse que en los criollos cultos de México naciera el deseo de conseguir para su patria un estado igual.

Pero para ello, mayor influencia que la ejercida por el ejemplo de los Estados Unidos, tuvo seguramente el gran movimiento de las ideas de los enciclopedistas y de la Revolución francesa. Inútiles fueron los esfuerzos de la Inquisición para impedir que estas ideas se diseminaran en América; pues las más elevadas clases sociales españolas estaban saturadas de ellas, y los hombres cultos del Nuevo Continente vieron, desde luego, claramente en las mismas el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos y el desprestigio de la monarquía de derecho divino.

El espíritu de los enciclopedistas invadió y afrancesó al gobierno y a las clases directoras de España desde la época de Carlos III. Como dice Menéndez y Pelayo: «a principios del siglo XIX imperaron solos *Condorcet, Destutt-Tracy* y *Cabanis.* Con unos diez o doce años de rezago íbamos siguiendo todos los pasos y evoluciones de Francia.» (1).

Esta era nuestra clase directora, la que regía los destinos de España y de América y la que, en vez de la fe poderosa que permitió a sus antepasados la gran obra de la conquista y colonización de América, tenía en su corazón la fe elegante nacida de la admiración *per elegantiam sermonem* de Voltaire. Ni siquiera era suya, pero tampoco era fe. Era el excepticismo, la duda, la importada frivolidad francesa, mal avenida con nuestras instituciones y con el carácter de nuestro pueblo. Era el espíritu positivista en constante pugna con el espiritualismo, el idealismo de nuestras tradiciones. Sus consecuencias las vimos

(1) «Historia de los Heterodoxos Españoles». Tomo III, pág. 231.

en el gobierno del despotismo ilustrado, y después al infiltrarse en los españoles de América.

También los cultos de allí, poseídos de aquel espíritu, perdieron la fe en las tradiciones. Los lazos que los unían a la Metrópoli, los más fuertes, la tradición y la fe, fueron rotos por las ideas que en España prevalecían entre la clase directora. Ya aquellos *criollos* no eran espiritualmente españoles, como tampoco nuestros hombres de Estado: sus ideas eran extranjeras y los segundos las llevaron al Nuevo Mundo.

En España, durante las guerras de la independencia, afrancesados y patriotas estaban por igual contagiados de las doctrinas de la Revolución francesa. El pueblo, en verdad, ni las entendió ni las acogió, y buena prueba de ello dió a la vuelta de Fernando VII de Bayona. Pero la clase media y una gran parte de la alta, procedieron en las Cortes de Cádiz, y en las Juntas Patrióticas, como neo-revolucionarios. En 1809, con un entusiasmo propio de los franceses en el campo de Marte, se decretó por la Junta Central que las colonias debían tener representación nacional, y se lanzaron las célebres proclamas redactadas por Quintana.

Aquella explosión de fraternidad francesa, tan pomposa como vana, contrastaba de manera brillante con la sencilla y cristiana de Isabel la Católica en su testamento: «No consientan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de las Indias, Islas y Tierra firme, ganados é por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes, más manden que sean bien y justamente tratados.» ¡Qué mejor ejemplo para pintar la evolución influída en el gobierno de España! ¡Qué diferencia más grande entre el espíritu de unos y de otros legisladores!

El testamento de Isabel la Católica tiene siempre

un recuerdo grato en el corazón de los indios y de todos los mexicanos; fué tan agradecido como sincero. La ampulosa declaración de la Junta Central, por el contrario, produjo resultados negativos. Nadie la creyó, porque no era de creer. Ellos mismos la falsearon, al establecer el sistema de representación en las Cortes, y solo sirvió como arma para los patriotas mexicanos, que pudieron demostrar la falta de sinceridad de los neo-demócratas.

Si a la propagación de estas ideas en la Nueva España, se añade el descontento general sembrado en ella por el mal gobierno de Carlos IV; los favoritismos e injusticias de sus Virreyes; la crisis económica, surgida a causa de la penuria del Estado y de los trastornos del comercio exterior, se tendrán los suficientes precedentes para explicarse los vehementes deseos de independencia que se despertaron en los habitantes de las colonias.

XIII

Las primeras conspiraciones en la Nueva España.—La de Yermo.

LA paz que reinó en México durante el período virreinal, sólo se vió perturbada por algunos motines, como el del Virrey Marqués de Gelves, los ocasionados con motivo de la expulsión de los jesuítas y algunas sublevaciones parciales de indios y negros, que nunca tuvieron carácter general ni mucho menos ideas separatistas. Se dieron además, algunas otras conspiraciones, como las tramadas por los descendientes de los conquistadores para poder conservar las encomiendas de los indios, en las cuales los Marqueses del Valle tuvieron un papel importante, y a las que se le atribuyó una tendencia de separación no bien comprobada aún.

Pero a fines del siglo XVIII y principios del XIX, se empiezan a ver organizadas conspiraciones de más o menos importancia, las que llegaron a abortar, sin trastornar el orden público. En 1794 se descubrió

una dirigida por españoles aventureros, quienes soñaron en hacerse dueños del poder. Al frente de ella estaban Juan Guerrero, andaluz, de Estepona, que había viajado mucho y que era el alma de la misma, el Padre Juan Vara, de origen gallego y el peluquero José Rodríguez Valencia. Al descubrirse esta conspiración, se supo que sus jefes proyectaban abrir las cárceles, apoderarse de los caudales públicos, y, al frente de las masas que trataban de atraerse con promesas, alzarse con el Reino. Fracasó la conspiración, pero ella prueba el estado de agitación que en aquel tiempo existía en la colonia.

Cinco años más tarde, Don Pedro Portilla, cobrador de Derechos de la ciudad de México, aparece al frente de otra conspiración, llamada de los machetes, también descubierta a tiempo. Los revolucionarios se reunieron en el callejón de los *gachupines* y sus ideas fueron eminentemente antiespañolas, puesto que su plan consistía en dar muerte o arrojar del país a todos los españoles, y levantarse con el gobierno del Reino. Los conspiradores, como en todos los levantamientos de la época, utilizaron el elemento religioso, consistente ahora en una venera o medalla de la Virgen de Guadalupe.

En el año 1800 se denunció una conspiración de indios de la Nueva Galicia, encabezada por el indio Mariano, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, alrededor de la cual se formaron varias leyendas, como la de que había la intención de coronar rey de México al mencionado indio, y otras parecidas que no han podido ser comprobadas.

En 1808, un grupo de empleados de comercio, dirigido por el rico español Don Gabriel de Yermo, prende al Virrey Iturrigaray y le somete a un proceso. Este se puede decir que fué el primer movimiento revolucionario efectivo en México. Por primera vez

en él, el pueblo cambia autoridades; considerando en el término pueblo, no solo a las masas, sino también a la clase media. Fueron los empleados de comercio, *españoles* y *criollos*, los llamados a demostrar al resto del pueblo la debilidad del poder virreinal. Ellos enseñaron el camino para satisfacer, por medio de la violencia, las necesidades e impedir las torpezas y abusos de un gobierno inepto.

La causa inicial del movimiento de Yermo, como la de todas las revoluciones o cambios bruscos de gobierno, fué el descontento general, que llega a formar partidos, alrededor de los que se agrupan los perjudicados, surgiendo en este movimiento dos partidos dirigidos respectivamente por la Audiencia y el Ayuntamiento, afiliándose los perjudicados a uno u otro según sus intereses. Las multitudes, eran movidas por infinidad de leyendas, que son las que siempre excitan a las mismas. Los grupos de la Audiencia hacían correr la versión de que la «Virreyna se hacía dar el título de Majestad», «que se había colocado una corona en la cabeza» así como atribuían a sus adversarios «la intención de tomar para el Ayuntamiento la dirección de la Nueva España», y al Virrey «el deseo de hacerse proclamar rey de México». A la vez, los del Ayuntamiento arrojaban a sus adversarios «el cargo de que estaban vendidos a Bonaparte», y hacían correr por el pueblo la leyenda de que el «Virrey incendiaría el Santuario de Guadalupe, destituiría a los Oidores y tomaría el título de José I, rey de México».

En ambos grupos se encontraban mezclados españoles y criollos y los dos contaban con adeptos entre las castas y los indios. Si no hubiera prueba suficiente de ello, bastarían para confirmarlo considerar la pasiva actitud de los criollos en el movimiento de 1810; las colectas que produjeron fuertes

remesas de fondos con destino a la Metrópoli, en las que se suscribieron también los criollos; las manifestaciones de júbilo en la colonia al llegar a ella la noticia del levantamiento del 2 de Mayo; la valiosa ayuda prestada por la misma a España durante la guerra de la independencia; las protestas de adhesión a Fernando VII y de rebeldía a José I, y tantos otros hechos, que, no sólo prueban la fidelidad de la gran masa de población de la Nueva España a la Metrópoli, sino también la afirmación de que las multitudes nunca comprenden las ideas de los hombres que las dirigen.

Los criollos y otros elementos adeptos al partido encabezado por Yermo y la Audiencia, quizás con algunas excepciones, eran ajenos a las teorías que éstos defendían. Del mismo modo, los que favorecían los planes del Ayuntamiento de México, tampoco se daban exacta cuenta de la extensión de los fines de sus directores. Entre estos últimos, se hallaba el mismo Virrey Iturrigaray, quien engañado por el Licenciado Azcárate, perseguía, como la mayor parte de los elementos que contribuyen a las revoluciones, la obtención de sus fines personales.

Indudablemente que, al frente de estos grupos, formados por asociación de intereses, se colocaron hombres, que defendían tendencias políticas cristalizadas, de una parte, en la idea de independencia, y de otra, en la de sumisión a la Metrópoli. Pero los primeros, conocedores de la fuerza de la tradición, para prestigiarse ante el pueblo, se vieron obligados a hacer protestas de adhesión a la corona española, defendiendo la independencia con carácter provisional y fundándola en el deseo de excluir a la Casa Bonaparte del gobierno de la colonia.

El patriotismo de las masas no se explicaba entonces, sino en la forma de obediencia ciega al mo-

narca absoluto. Los jefes criollos, partidarios de la independencia, supieron explotar este sentimiento haciendo constar la debida distinción entre el monarca y la nación. Si el pueblo español hubiera reconocido y aceptado la autoridad de José Bonaparte, la independencia de la Nueva España, quizás hubiera quedado hecha en aquel momento.

He aquí otra consecuencia funesta del despotismo ilustrado. La unión entre los dos pueblos hermanos radicaba en un monarca absoluto. Ambos estaban sometidos a la voluntad del déspota y ambos padecían por igual sus desaciertos. La independencia de la colonia evolutivamente se había efectuado hacía ya tiempo. Ya no privaban en ella ni las instituciones españolas, ni las clases sociales más selectas de la Metrópoli. A las primeras, habían sucedido los caprichos de un valido, y a las segundas, la influencia de sus favoritos.

Después del complot de Yermo, se descubrió en Valladolid de México otra conspiración de criollos, al frente de la cual estaban Don José Mariano de Michelina, el franciscano Fray Vicente de Santa María, el cura Manuel Ruiz Chaves y Mariano Quevedo. El primero era teniente de infantería de línea de la corona, y en la conspiración se hallaron otros militares con mando. Sofocada a tiempo, los conspiradores hicieron manifestaciones de obediencia y declararon que su único objeto era constituir un Congreso, que gobernara a la Nueva España en nombre de Fernando VII, si España sucumbía al poder de Napoleón.

De la relación de estas conspiraciones se desprende, que en todas las clases sociales, incluso entre los españoles, en México, era grande el descontento y estaba, además, latente el sentimiento de la inconsistencia del poder. Las revoluciones no se inician más que cuando el poder decae.

XIV

La conspiración de Querétaro.—Diversas opiniones sobre el alcance de esta conspiración.

TEMAS muy debatidos, sin que los historiadores, que han estudiado el movimiento, hayan podido aun esclarecerlos, son los relativos a saber si la conspiración de Querétaro tuvo relación con la de Valladolid, o fué una repercusión de ésta; si empezó a propagarse en 1808 ó 1810, y si tuvo su centro en Querétaro o en San Miguel Allende. También han quedado en la sombra las apreciaciones relativas al valor moral de sus iniciadores, al plan o proyecto que formaron y a la participación de los mismos.

Las fuentes con que se cuenta para el esclarecimiento de estos hechos son, de una parte, las declaraciones procesales de los comprometidos, y de otra, las informaciones privadas, como manifiestos y edic-

tos. Las primeras son rechazadas por algunos historiadores, quienes le niegan valor, en atención a que tales declaraciones fueron hechas en condiciones psicológicas poco favorables a la imparcialidad histórica; mientras que las segundas suelen contradecirse entre sí y con la secuela de los hechos. Pero, esto no obstante, es del todo cierto, que los organizadores de esta conspiración fueron criollos de la más elevada clase social, contándose entre ellos algunos licenciados en derecho, capitanes del Ejército, sacerdotes y un corregidor. El cura Hidalgo, a quien algunos atribuyen la jefatura de la conspiración, había sido rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid. El movimiento de Querétaro tuvo también muchos adeptos en otros puntos del país, algunos de los cuales ejercían asimismo cargos públicos.

A estos conspiradores, se les han atribuído distintos planes; al paso que algunos historiadores sostienen que carecían de ellos. Lorenzo de Zabala afirma que el cura Hidalgo «obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado», lo que no es creíble dada la cultura de Hidalgo. El Doctor Mora les imputa el proyecto de «encargar el gobierno a una junta de representantes de las provincias, para que ella gobernara en nombre de Fernando VII.» Lucas Alamán dice que con ella se pretendía «organizar un régimen feudal, a juzgar por papeles hallados a Epigmenio González.»

Riva Palacio sostiene que los conspiradores obraban guiados por un plan y para ello se basa en el manifiesto del cura Hidalgo de 15 de Diciembre de 1810. En el manifiesto se propone la formación de un Congreso que «mantenga nuestra Santa Religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo»; y en él se ofrece, «que ellos (el Congreso) entonces gobernarán con la dul-

zura de padres, desterrarán la pobreza, fomentarán las artes, protegerán la industria, harán uso libre de las riquísimas producciones del país y, a la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto Continente.»

Como se ve, el manifiesto se reduce a fijar la formación de un Congreso, pero omite decir si éste conservaría su dependencia de Fernando VII. Sin embargo, el uso que del nombre y del retrato del rey se hizo, así como el cargo atribuído por Hidalgo a los españoles de haberse entregado a los franceses, si no confirma la opinión de Alamán de que la revolución o guerra de la independencia, encabezada por Hidalgo, siguió los principios de Azcárate y Michelina, cuando menos dan a entender que el cura Hidalgo consideró indiscreto abandonar la bandera de Fernando VII, que tenía tantos partidarios en el país, y optó por un prudente silencio en este punto. Ciertamente que Hidalgo, admirador de los principios de los enciclopedistas franceses, como lo prueban sus proclamas y hechos posteriores, en la conspiración de Querétaro, iba más lejos que todos sus compañeros, aspirando a la independencia absoluta.

Descubierta la conspiración, varios de sus directores fueron prendidos, y, como ocurre en todos los movimientos revolucionarios, ellos fueron los primeros que sufrieron las dificultades que surgieron ante el anuncio del desmoronamiento del régimen. Muy pocos de sus jefes se dieron cabal cuenta del alcance de su obra; por esto, una vez principiado el movimiento, se sucedieron las deserciones y hasta las traiciones que costaron la vida a muchos de ellos.

La conspiración de Querétaro, dirigida por criollos, fué, pues, de carácter moderado, respetuosa de las tradiciones y del orden social constituído. Refle-

jaba el movimiento de opinión de la clase culta mexicana, formado en el conocimiento de su propia capacidad para gobernarse, avivado por el descontento producido a causa del malestar general de la Colonia y de la Metrópoli.



XV

Consecuencias de la conspiración de Querétaro.—El movimiento revolucionario en las diversas clases sociales de la Nueva España.

El fin de la conspiración de Querétaro, como se ha visto, fué esencialmente conservador. Las aspiraciones de sus jefes se limitaban a la reconstitución de los derechos que sus leyes les reconocían. Pero el movimiento, que expontáneamente surgió de aquella conspiración, no como producto de sus planes, sino al contrario, como consecuencia de su fracaso, sí tomó, desde sus principios, caracteres revolucionarios.

Abortada la conspiración, el cura Hidalgo, al frente de unos cuantos, se lanzó en Dolores al movimiento de independencia. Abiertas las cárceles, los presos fueron sus primeros colaboradores, y las simpatías por la causa pronto engrosó sus filas. Los gritos de ¡Viva la religión!, ¡Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe!, ¡Viva la América!, ¡Viva

Fernando VII!, y ¡Muera el mal Gobierno!, los hizo simpáticos a la gran masa de población de la Nueva España. Entre sus jefes, bullía indudablemente la idea de una reforma trascendental, aspirando, no a conseguir puestos elevados en la administración, sino a destruir el orden constituído. Perseguían la independencia absoluta, negaban la soberanía de Fernando VII y declaraban que ésta residía en la nación y en el pueblo.

Este movimiento revolucionario fué sufriendo distintas evoluciones y manifestaciones, que correspondieron a las diversas clases sociales por la que se fué infiltrando. Nació en la clase plutocrática, y en ella, se manifestó con carácter conservador, respetuoso de viejos moldes, creencias y tradiciones y limitado a ligeros cambios de orden interior, a aspiraciones de índole personal, a reprimir abusos circunstanciales, pero nunca a derribar el orden constituído.

En la clase media, como en la burguesía francesa y española, el movimiento amplió su campo de acción. En ella, la idea motriz del mismo adquirió caracteres revolucionarios. Su acción en el orden social fué más importante que en el político, al que no se tocaría más que en lo necesario para alcanzar la ansiada igualdad. Pero para conseguirla, sus individuos tuvieron necesidad de utilizar la última clase social, y, ya en ésta, tomó nuevo aspecto el movimiento que aquéllos nunca presumieron. Entonces comenzaron las matanzas, los saqueos, la indisciplina..... la anarquía, en una palabra.

Estas transformaciones, peculiares de todas las ideas revolucionarias, al pasar de una clase social a otra, las explica de modo magistral Gustavo Le Bon diciendo: «Sin fuerza una idea y no obrando sino a condición de tener un substratum afectivo y

místico por sostén, las ideas teóricas de la burguesía debían, para influir sobre el pueblo, transformarse en una nueva fe bien clara, derivando de evidentes intereses prácticos.—Esta transformación se operó rápidamente cuando el pueblo oyó a los hombres considerado por él como el gobierno, que le aseguraban que era el igual de sus antiguos maestros. Se consideró entonces como una víctima, y comenzó a entregarse al pillaje, al incendio, al asesinato, creyendo ejercer un derecho.» (1).

En estas manifestaciones de igualdad y en las predicaciones sobre la opresión rivalizaban los jefes revolucionarios, los pensadores y literatos mexicanos y aun algunos españoles, como Quintana, por ejemplo, de quien dice Menéndez y Pelayo: «que cuando los soldados de la revolución francesa vinieron a sembrar el grano de la nueva idea, tuvo la generosa y bendita inconsecuencia de abrazarse a la bandera de la España Antigua y de adorar, por una vez en su vida, todo lo que había execrado y maldecido.» (2).

Criollos, españoles y mestizos sufrieron sin distinción los horrores de la anarquía, siendo inútiles los esfuerzos de los jefes por contenerla. La igualdad predicada, la entendió el pueblo a su modo y así trató de hacerla efectiva. Así lo advirtió Hidalgo, cuando después de la batalla de las Cruces, se le desmandaron las masas, las que huyeron precipitadamente.

Como los españoles eran los mayores terratenientes en la Nueva España, a ellos imputaron los cargos más graves en la triste situación de los indios. Del edicto de 8 de Octubre de 1870 del obispo de Michoacán Abad y Queipo, son los siguientes datos: «Los poseedores actuales de los dos tercios de las

(1) «La Revolución Francesa». Madrid, 1914. Pág. 57.
(2) «Los Heterodoxos Españoles». Tomo III, pág. 277.

tierras de la parte de N. E. que está poblada son los españoles. Pero ¿qué españoles? Los españoles americanos ya como dueños verdaderos o como presuntivos en calidad de hijos legítimos de sus padres que las han adquirido y les pertenecen por su industria o la de sus ascendientes. Una porción pequeña de estos dos tercios pertenece a los europeos célibes o que no tienen descendencia. El otro tercio pertenece a los indios por bienes de comunidad, y a los indios y a las castas por adquisición individual. En proporción aun más favorable para los criollos, se encontraban las minas, las residencias y aun el comercio que, si estaba principalmente en manos de españoles, como éstos generalmente casaban en el país, sus hijos los criollos eran los dueños inmediatos. De este modo el gran peso de la revolución, en su aspecto social, debía caer sobre ellos.»

La revolución se propagó por todo el país como reguero de pólvora; pero la batalla del Puente de Calderón dispersó otra vez al ejército insurrecto, y las deserciones en su campo, las sumisiones con motivo de los indultos, las contrarrevoluciones como las de San Blas, Béjar y Monclova, unidas a las diferencias entre sus jefes, dieron motivo a que la primera parte de la revolución terminase con la muerte de su generalísimo Hidalgo y las de otros jefes principales. Esto no obstante, la revolución quedó viva en otras provincias a cargo de diferentes jefes. Pero la falta de dirección obligó a Rayón, uno de aquéllos, a formar la junta de Zitácuaro, como autoridad suprema de la revolución, la cual todavía reconoció la autoridad de Fernando VII, mientras el ejército revolucionario alcanzaba algunos triunfos, gracias a la dirección de un guerrillero, el cura Morelos, que pretendió encauzar el movimiento dentro de moldes organizados.

Pero la Junta careció de fuerzas para contener el

desorden y la anarquía, y en su virtud, se convocó a un Congreso en Chilpalcingo, el cual declaró la independencia, rompiendo todos los lazos con la Metrópoli, y decretó una constitución. Nombrado Morelos jefe del poder ejecutivo, el Congreso funcionó hasta que aquel fué fusilado. Surgieron entonces diferencias, motivadas por los nombramientos de jefes. Terán disolvió el Congreso, prendió a los diputados y propuso la formación de una convención departamental, que no llegó a implantarse.

La guerra revive con la aparición de un guerrillero español, Mina, hasta que preso y fusilado, deja reducido el movimiento revolucionario a pequeños focos en todo el país, los que en 1818 se puede decir habían fracasado a causa del desprestigio de la insurrección, y de los gérmenes de dispersión que dentro de sí mismo presentaban.



XVI

El movimiento revolucionario del cura Hidalgo fué de funestas consecuencias para España.

Los resultados de la revolución de Hidalgo en México, fueron funestos para España.

En primer lugar quedó demostrada la necesidad que España tenía de los hijos de su colonia para conservar su mando en el país. Ellos soportaron el peso de la guerra como soldados, y los recursos precisos para conseguir la paz, corrieron indistintamente a cargo de españoles nacidos en ambos continentes. En esta guerra, pues, quedó demostrada la afirmación de Hidalgo: «En un día quedaría hecha la independencia sin el concurso de los españoles.»

No hay que olvidar que aquel movimiento fué el primer ensayo democrático en México, después de siglos de régimen imperial azteca y de gobierno virreinal, y que se efectuaba cuando con facilidad encontraban las masas populares jefes amantes de los procedimientos que dieron origen a la revolución

francesa, cuyos efectos empezaban a actuar sobre todo el mundo.

El venezolano Blanco Fombona dice, a propósito de los movimientos de independencia en las colonias americanas: «Fué guerra civil porque las opiniones se dividieron en las colonias y grupos conservadores permanecieron adictos al Rey, sobre que gran porción de masas populares se alistó bajo las banderas de Fernando VII, contra las banderas de la revolución. El pueblo, las masas, el grueso de las colonias, se modelaba según la mano que le caía encima, y servía en los ejércitos patriotas contra el Rey cuando lo reclutaban jefes republicanos, y contra los de la Patria, cuando lo reclutaban jefes particulares.» (1).

En segundo lugar, de este movimiento nació entre una gran mayoría de los habitantes de la Nueva España, un odio profundo a la Metrópoli, por cuanto a ella se le imputaron los horrores y desmanes que cometieron las tropas realistas, peninsulares y del país. Este sentimiento de odio fué aprovechado por los jefes revolucionarios como arma de reclutamiento, divulgando leyendas y acumulando sobre los españoles cargos tan falsos como infantiles, muy propios para mover e impresionar a las muchedumbres.

Un ejemplo será suficiente para probar lo anterior. El comandante José Mariano Analla, en cartas excitando a los pueblos de Izcuriquilpan y Filotepec, decía: «entendidos que los gachupines les pusieron un á el Frances Buenaparte pa que benga á acabar con los criollos.» En la misma carta escribe: «suplica S. S. a Vds. que junten toda su indiada y la remitan»; y más adelante: «haga V. favor de poner la adjunta carta en manos de Don Miguel Olguin p.ª q.ᵉ convoque á todos los vecinos de razon, etc.» (2). Llama

(1) «La evolución política y social de Hispano-América.»

(2) Alamán, Lucas. Obra citada.

indiada a los indios, y, tanto este término, como la distinción que hace de ellos con la gente de razón, prueban claramente el criterio que de ellos tenía aquel hombre, y la necesidad de usar de tales medios para mover las masas. Con estos medios se agitan a las mismas, y su necesidad la reconoció Hidalgo en sus declaraciones procesales.

En tercer lugar, España perdió muchos hijos y cuantiosas riquezas, que fueron destruídas sin ningún provecho; pues el espíritu de independencia quedó latente en las clases alta y media de aquella sociedad, y pronto había de triunfar definitivamente. España consiguió sofocar una revolución, pero no logró extirpar en el país el espíritu de independencia.

Al movimiento referido, se sumaron o por conveniencias particulares, o por espíritus revolucionarios, varios españoles, como por ejemplo, Santa María, gobernador de Nuevo León, que se levantó con todo su mando; Chico, el padre del licenciado del mismo nombre; Francisco Javier Mina y otros. Se unieron a él también aventureros norteamericanos quienes, juntamente con los excarcelados y algunos monjes exclaustrados, dieron al movimiento un carácter demagogo. Por último, fueron, asimismo, partidarios de él hombres pensadores, los cuales figuraron primero en la junta de Zitácuaro y luego en el Congreso de Chilpalcingo, en el que se promulgó la constitución inspirada en la de los Estados Unidos y en la Española de 1812. Pero estos filósofos no fueron obedecidos por aquellos jefes revolucionarios, cuyos pequeños grupos estuvieron moralmente tan distanciados de los pensadores, como las turbas de París de los girondinos.

XVII

El Gobierno durante la revolución de Hidalgo.—El régimen constitucional. Estado de la Nueva España.

En el transcurso del movimiento revolucionario de Hidalgo, la acción del Gobierno no fué la más eficaz para consolidar la paz de los espíritus. La prisión de los principales jefes de la revolución, las contrarrevoluciones, los indultos aceptados por muchos, el desprestigio del Congreso de Chilpalcingo, los actos vandálicos de los revolucionarios que motivaron el pase de pueblos enteros a las banderas realistas y tantos otros aspectos favorables de la campaña hacia estos últimos, habrían de haber hecho pensar en un completo desprestigio del movimiento de independencia y en la completa tranquilización del país. Pero la actitud del Gobierno virreinal, y el estado de agitación de la Metrópoli, impidieron la consecución de estos beneficios.

En 1812 el Gobierno virreinal publicó la Constitución de Cádiz y pocos meses después fué sustituído en el Gobierno el virrey Venegas por el general Calleja, quien procedió con energía, debiéndose al mismo el fracaso del movimiento de 1810. La implantación del régimen constitucional, produjo en México las mismas funestas consecuencias y los mismos trastornos que en España. En las elecciones de los primeros Ayuntamientos, en la libertad de imprenta y demás reformas, que trajo consigo el nuevo régimen, se produjeron tantos otros gérmenes de inquietudes y zozobras.

En 1814 vuelve Fernando VII a Madrid, y la noticia es recibida en la Nueva España con extraordinarias muestras de alegría. Los partidarios de la independencia y los jefes revolucionarios, sufrieron gran decepción. España no había sucumbido a Napoleón, el Rey estaba de nuevo en el trono y ya ellos no podían desplegar la bandera legalista de su ausencia para arrastrar a las multitudes. Calleja, no obstante que procuró desmentir su entusiasmo por la Constitución, fué sustituído por Apodaca en Septiembre de 1816. Este procuró, desde luego, mitigar los resentimientos producidos por las enérgicas medidas de que Calleja se sirvió para sofocar la revolución, decretando nuevos indultos y limitando las ejecuciones de los reos. Desgraciadamente para él vino Mina en 1817 a conmover el reino.

España, por su parte, era al mismo tiempo víctima de discusiones, de luchas y recelos semejantes a los que conmovían sus colonias americanas. Eran también las luchas por la libertad, igualdad, y fraternidad contra el despotismo ilustrado, las que daban origen a sus males. En ella fué donde se hizo la revolución, que había de traer consigo la separación de sus colonias.

Fernando VII, al volver al trono en 1814, estableció en la administración un continuo cambio de favoritos. Sus ministros se sucedieron rápidamente, y sus adictos caían de su gracia con la misma facilidad que la alcanzaban. Al mismo tiempo, las sociedades masónicas, establecidas en España durante el mando de Napoleón, fomentaban las ideas revolucionarias en la sociedad y en el ejército; un gran número de sus oficiales pertenecían a ellas, así como también muchos de los americanos, que vinieron a España como diputados, y que aspiraban a la independencia de su patria. El malestar producido por la crítica situación de la patria, a causa de los desaciertos en la administración, predispuso de nuevo los ánimos en favor del régimen constitucional.

España tuvo que mandar tropas a la América del Sur para contener los movimientos revolucionarios, que amenazaban su poder colonial, y estas expediciones fueron causa de que estallara en ella la revolución. Fueron descubiertas varias conspiraciones y sofocadas duramente, hasta que por fin, las tropas destinadas a la Argentina se sublevaron en Las Cabezas de San Juan al grito de Don Rafael de Riego. El movimiento triunfó, y la Constitución fué restablecida y jurada por el Rey el 8 de Mayo de 1820.

El estado de agitación de la Metrópoli, forzosamente tenía que reflejarse en la colonia. También en Mayo de 1820 se juró la Constitución en la Nueva España, mostrándose partidarios de ella los españoles. Estos obligan en Veracruz al gobernador Dávila a jurarla, el cual dice: «Señores ya Vds. me han obligado a proclamar y jurar la Constitución; esperen Vds. ahora la independencia, que es lo que va a ser ahora el resultado de todo esto.» En México se jura bajo la presión de los comerciantes y de los partidarios de la independencia, llenos de júbilo y espe-

ranzas, mientras que el clero y la burocracia la reciben con recelo. El ejército, que contaba 80.000 hombres, ociosos y con tendencias parecidas a las de sus compañeros de España, porque se hallaban bajo semejantes influencias, se encontraba, además, disgustado por falta de pagos y de ascensos.

Las disposiciones tomadas en la Metrópoli contra los diputados llamados *persas,* alcanzaron asimismo, a algunos personajes de la Nueva España, por ejemplo, los obispos de Puebla y Guadalajara. Esto, y las medidas tomadas contra los jesuítas y el clero, en general, levantaron una fuerte corriente de oposición entre ellos y sus adeptos. En una palabra: todos los sectores de la sociedad estaban inquietos y era imposible el equilibrio social.

Para describir el estado de agitación profunda de la sociedad de la Nueva España, no hay mejor fuente que el testimonio de uno de sus protagonistas, el fiscal de la Audiencia de México, Don José Hipólito Odoardo de quien dice Lucas Alamán: «Era hombre de mucha instrucción, y aunque tenía poco tiempo de residir en el país, se había impuesto profundamente de su situación.» (1). En efecto: en su informe elevado al Ministro de Gracia y Justicia, en 24 de Octubre de 1820, pinta con mucha claridad la agitada situación de la Nueva España.

Después de exponer con mucha exactitud cuál era el antiguo sistema de Gobierno según el Código de Indias y los buenos resultados que había producido, pasa a presentar el estado del país tal como era a principios del año, después de terminada la insurrección por el indulto a que se habían acogido los últimos jefes que en ella quedaban, dice así: «Siguiendo el Virrey ese sistema, ha conseguido, no obstante

(1) «Historia de México». Tomo V, pág. 42.

la invasión de Mina en el año de 1817 y sus triunfos sobre algunos cuerpos veteranos, que desde principios del año pasado, todos los habitantes viviesen tranquilos en el reino y sin zozobras, porque disipadas desde entonces las reliquias de su primera revolución se habían restablecido casi a su antiguo estado, el comercio, la agricultura y minería: las gentes, olvidadas de la guerra civil, se habían entregado a sus primeras ocupaciones: los empleados, los eclesiásticos y propietarios vivían seguros con sus rentas, bajo la protección del Gobierno, que había restablecido su marcha regular: las comunicaciones se habían franqueado para dentro y fuera del reino sin embarazos: las rentas de la corona se iban aproximando a sus antiguos productos, y los pueblos continuaban aliviándose de la carga de varios arbitrios municipales que se habían creado para mantener numerosas partidas de tropas urbanas destinadas a limpiar el territorio de bandidos: finalmente, en toda la vasta extensión del reino, no quedaban ni quedan en el día más insurgentes, que los refugiados en el partido de Chilapa y otros inmediatos a la costa del Sur, los cuales deben su existencia no tanto a su fuerza, que es bien pequeña, cuanto al clima mortífero y tierras montuosas en que se abrigan, y de esas guaridas se esperaba que saldrían para gozar de los bienes de la sociedad, como lo han hecho los demás de su clase.»

«Pero es preciso confesar que estas esperanzas son vanas e ilusorias en el día. No es la Nueva España lo que era en Enero o Febrero de este año. El espíritu público ha cambiado enteramente: las cabezas antes pacíficas se han volcanizado, y si se echa la vista sobre todas las clases del vecindario no se advierten más que temores en unos y recelos en otros y esperanzas en los más de un cambio que consideran favorable y cuya naturaleza no se atreven a indicar.

Así lo hemos palpado desde que se comenzaron a recibir en Marzo las primeras noticias del ejército de la isla de León.»

«El fiscal, que antes había manifestado que la revolución anterior se contuvo y reprimió, no por las providencias dictadas por las cortes, ni por las concesiones hechas en favor de los americanos, cuyas medidas no hubieran evitado la pérdida del reino, «sino por haberse unido cordialmente al Gobierno las tropas veteranas y milicial, los eclesiásticos, los empleados, los propietarios y demás clases influentes todas las cuales trabajaron con igual celo y constancia en conservar estos dominios y perseguir a unos hombres que no tenían organización alguna política ni militar, y eran más bien unos bandidos, enemigos de toda sociedad.» Después de presentar el efecto que con el restablecimiento de la constitución habían producido el desorden en las elecciones, el abuso de la libertad de imprenta y el establecimiento de los Ayuntamientos constitucionales, continúa diciendo: «Con presencia de estos ejemplos y de la tendencia a un trastorno general, son los sentimientos que se notan en muchas clases de la sociedad, y los temores que otras tienen de un próximo incendio más funesto que el que acabamos de pasar. Los indultados, diseminados en todas las provincias, han tomado un aire arrogante y bajo el nuevo nombre de capitulados han empezado a suspirar por los grados militares que tenían en sus campos y barrancas y por su vida libre y vagabunda. Muchos de ellos han quedado sin destino a consecuencia de haber extinguido varios ayuntamientos de nueva creación los arbitrios municipales que se destinaban a la manutención de los realistas, en los que los indultados estaban incorporados y haber sido preciso licenciarlos del servicio que prestaban. Los abogados y oficinistas ven en un cambio

probable la perspectiva de nuevas magistraturas y cargos administrativos, que lisonjean su ambición y lo desean con impaciencia. Los militares y el clero, que fueron y son el apoyo del Gobierno se hallan resentidos, y si hemos de creer en apariencias, no todos concurrirán con la misma eficacia que en la época pasada, a sostener al Gobierno y defenderlo de los ataques que nuevamente se preparan. Los primeros especialmente que se quejan del agravio que se les hacen, en suspenderles el aumento de paga que disfrutaban en Costa firme y en la Habana después de jurar la constitución; se quejan asimismo del atraso de su carrera en los cuerpos de línea, y de que en las guarniciones de los pueblos, se les obligue a alternar con los indultados, gente por la mayor parte criminal. El clero secular y regular en vista de los papeles públicos y de las reformas que se proyectan en algunas cosas religiosas temen novedades en su existencia, en sus rentas e inmunidades personales. Algunos de sus individuos hicieron servicios importantes al Gobierno en la época pasada, y andan resentidos del olvido en que los ha tenido la Metrópoli, y otros muchos, más o menos fanáticos, o creen cuantas paparruchas inventa la maledicencia o temen la tendencia que va tomando el espíritu público contra unos establecimientos religiosos que ha respetado la antigüedad y ha contribuído por su influjo sobre estos naturales, a la conquista y pacífica conservación de estos países. Los Europeos que se unieron para sostener al Gobierno con sus personas y caudales en la época pasada, no se hayan animados en el día de los mismos sentimientos. Sea que los hombres se cansan de repetir dos veces iguales esfuerzos, o que la templanza del Gobierno haya suavizado la irritación que produjo en los ánimos la primera revolución, o que la juventud europea esté dominada como

siempre por la influencia del comercio de Cádiz, en el día exageradamente liberal y enemigo del antiguo Gobierno, es lo cierto que ellos temen la situación presente del reino y no por ello piensan oponerse como antes a los males que preven. Iguales sentimientos respiran poco más o menos los propietarios del país: también consideran inevitable el suceso de una próxima rovolución; preven la mengua de sus rentas y en lugar de reunirse al Gobierno como debieran, los vemos por el contrario divergentes en sus opiniones y andar vagando de una en otra tertulia o en cofradías vergonzantes, para explorar los planes de independencia que en ella se discuten con más o menos embozo y ponerse bajo la protección de los varios muñidores y proyectistas que en ella sobresalen.»

«Esta conspiración habitual contra el Gobierno, con agentes que se derraman por todas partes en busca de prosélitos, es la que ha acabado de pervertir a la opinión pública. Por una parte, la ansiedad en que todos viven, contribuye no poco a abultar los riesgos dando cuerpo a sus propias fantasías y temores: por otra, el público ve envilecida la primera autoridad del reino, indefenso el Gobierno, burlado por las juntas de censura y atacado por las corporaciones municipales, todas las cuales como nuevas, se exceden de las facultades que les dejan sus reglamentos y blasonan derechos soberanos que no tienen y los extienden a objetos extraños a sus funciones.»

«Lo mismo que sucede en México, se repite en las capitales de provincia y con mayoría de razón en las cabezas de partidos y otros pueblos inferiores, en que es mayor la ignorancia de su vecindario y menor la representación de sus justicias. A ellos llegan los papeluchos de pliego y medio pliego con doctrinas sediciosas que lisonjean su inclinación, y como parten

sin correctivo de la residencia del Gobierno, toman ocasión de esa circunstancia los tinterillos de los pueblos, para alucinarlos y persuadirles, que en esos proyectos están conformes las primeras autoridades del reino.»

«Yo no me atreveré a indicar el tiempo de la catástrofe que muchos esperan ver realizada por momentos, pero sí diré que siguiendo las cosas su curso natural, no saldremos del año sin algunas conmociones más o menos generales, y éstas las veo venir o por uno o más caudillos indultados, que se presenten en la escena mejor dirigidos de lo que estuvieron los primeros corifeos de la revolución, o que el clero comience esta guerra por odio a los principios adoptados y a la sombra del R. Obispo de Puebla, que tiene grande influencia en su Diócesis, o finalmente, que se revolucione el Virreinato con apoyo de los Estados Unidos, si no se le ceden las Floridas que invadieron en la paz, y solicitan conservar con manifiesta violación del derecho de gentes.»

«Todas estas hipótesis son posibles, atendido el corazón humano, el estado interior del Reino, y las pretensiones exorbitantes que han desplegado esos peligrosos republicanos, desde que por la cesión de la Nueva Orleans y su introducción en el seno mexicano, han querido internarse en el corazón del reino, en busca de mejores climas, tierras y riquezas minerales, abusando de la buena fe de la cesión, y del olvido en que incidió el Príncipe de la Paz de no haber señalado límites precisos a la provincia de la Luiciana, con independencia de las Floridas, que recobramos de la Inglaterra en la gloriosa guerra del año de ochenta.»

XVIII

Nuevas conspiraciones.—La independencia de México y la de las demás colonias americanas.

Dada la situación de ánimos de la Nueva España, fácil es comprender que pronto principiaran nuevas conspiraciones y que a ellas había de seguir la independencia del país.

El Doctor Monteagudo, español, uno de los que tomaron parte en la prisión de Iturrigaray, en unión de otros españoles y americanos, sacerdotes y seglares, inició la acción que había de traer como consecuencia la independencia de México. Ellos, enemigos de la Constitución, trabajaron con el Virrey para que ésta no se publicase y para que el país se siguiera gobernando por las Leyes de Indias; pero aquél, temiendo al ejército expedicionario publicó y juró la Constitución.

Monteagudo recomendó al Virrey que confiara el cargo de Comandante general del Sur a Iturbide,

escogido por él y los suyos para que encabezara la conspiración. Iturbide, una vez con mando, so pretexto de batir a los muchos que quedaban a las órdenes de Guerrero y Osorio, pidió más fuerza, se entendió con éstos, y en Diciembre de 1820, descubrió el movimiento de independencia, condensado después en el Plan de Iguala, que fué el que triunfó. El clero y los conservadores, pues, iniciaron el movimiento, las sociedades secretas de españoles y mexicanos lo favorecían, y un número muy exiguo de adictos al Virrey, trataron con tibieza de reprimirlo.

Iturbide en su manifiesto, «el Nuevo orden de cosas», dice lo siguiente: «El estado de fermentación en que se hallaba la península; las maquinaciones de los descontentos; la falta de consideración en los causantes del nuevo sistema; la indecisión de las autoridades y la conducta del Gobierno de Madrid y de la Corte, que parecían empeñadas en perder estas posesiones, según los decretos que expedían y los discursos que por algunos diputados se pronunciaban, avivó en los benévolos patricios el deseo de la independencia; en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrorosas escenas de la insurrección; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza, y los que antes habían vivido del desorden, se preparaban a continuar en él. En tal estado, la más bella y rica parte de la América del Septentrión iba a ser despedaza por facciones. Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba del sistema de gobierno que debía adoptarse: entre los europeos y sus adictos, unos trabajaban por consolidar la Constitución, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duración; otros pensaban en reformarla, porque en efecto, tal como la declararon las Cortes de España, era inadaptable en lo que se llamó

Nueva España, y otros suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de su fortuna, que ejercían con despotismo y adquirían con monopolio. Las clases privilegiadas y los poderosos, fomentaban estos partidos, decidiéndose a uno o a otro, según su ilustración y los progresos de engrandecimiento que su imaginación les presentaba.—Los americanos deseaban la independencia, pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse: en cuanto a lo primero, muchos opinaban que, ante todas cosas, debían ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millón de familias, y otros más moderados los excluían de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por espacio de tres siglos a los naturales.—En cuanto a lo segundo, monarquía absoluta, moderada con la Constitución española, con otra constitución, república federal, central, etc., cada sistema tenía sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.» (1).

El gobierno virreinal, entorpecido en su acción por las Cortes de la Península, y no contando tampoco con fuerzas en la colonia, trató inútilmente de evitar el movimiento de independencia. Llegó a México, como jefe superior político y Capitán general O'Donojú, se entrevistó con Iturbide y firmaron el tratado de Córdoba, por el cual se reconocía la independencia de México, el día 24 de Agosto de 1821. Firmado este tratado, hubo aun alguna resistencia por parte de las tropas realistas y el Virrey. Pero el día 27 de Septiembre de 1821, el ejército *Trigarante* hizo su entrada en México, y la independencia del Imperio Mexicano quedó definitivamente consumada.

(1) «Historia de México». Tomo V, pág. 59.

Por el tratado de Córdoba se sancionaba el Plan de Iguala que, a grandes rasgos, establecía un Imperio independiente en el que sería Emperador Fernando VII, o en su defecto, uno de los infantes de la Casa Real Española o, a falta de éstos, el que eligiera el Congreso. Este último punto no lo preveía el Plan de Iguala. En cambio, él establecía la religión católica, como religión del Estado, sin tolerancia de ninguna otra y, por último, ambos estipulaban la unión de los españoles de uno y otro Continente con todos los habitantes de la Nueva España y de Asia y Africa. Por ello se llamó ejército *Trigarante* el encargado de defender el Plan de Iguala, que establecía las tres garantías: *Independencia, Religión* y *Unión.*

He aquí sancionada por los hechos la previsora idea del ilustre estadista, Conde de Aranda, cuando propuso a Carlos III la separación de las colonias americanas, mediante la creación de monarquías independientes, cuyas coronas recayeran en personas de la Casa Real Española. Mostró Aranda conocer claramente las leyes ineludibles de la Historia, al decir: «Jamás posesiones tan extensas y colocadas a tan grandes distancias de la Metrópoli, se han podido conservar por mucho tiempo.» Asimismo, los hechos vinieron bien pronto a justificar sus temores respecto a las pretensiones de los Estados Unidos sobre las Floridas y posteriormente a la hegemonía del Continente.

No hay ejemplo en la historia de desmembración semejante, ni consumada con igual rapidez. En el espacio de veinte años se emanciparon de España las colonias americanas, surgiendo como pueblos independientes: Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y México.

Para explicar hechos de tanta magnitud, no deben invocarse como motivos determinantes lo vicioso de nuestro sistema colonial, cuya bondad queda expuesta en estas páginas, y al que, en progresión ascendiente, cada día, se le va haciendo la debida justicia (1). Como queda probado, para explicarlo, a más de otras causas, deben invocarse, de una parte, la propagación en América de las ideas liberales y democráticas, la fascinadora influencia de las doctrinas de la revolución francesa, el ejemplo de los Estados Unidos, la solidaridad de que dieron maravilloso ejemplo los habitantes de América, y de otra, la crítica situación de la Metrópoli en los reinados de Carlos IV y de su hijo Fernando VII. En ella, porque en dicho tiempo siempre privó el interés personal sobre el colectivo, nunca se supo apreciar debidamente el problema americano.

---

(1) Altamira, Rafael. «Novedades y rectificaciones en el estudio de la colonización española en América». Discurso leído en el Congreso de la Asociación española para el progreso de las Ciencias, celebrado en Sevilla en 1917.



XIX

La independencia de México obedeció a razones políticas.

Queda expuesto que las bases del Plan de Iguala, cristalizadas en el tratado de Córdoba, garantizaban la unión más íntima entre los españoles de uno y otro Continente, conforme correspondía a los principios e ideas liberales, en que se inspiraron ambos tratados. De otra parte, los Estados Unidos, cuyo procedimiento de emancipación trataron de imitar las colonias hispano-americanas, demostraron amor y respeto profundo a las ideas y tradiciones inglesas, de cuya descendencia se han creído siempre orgullosos. Tales precedentes parecían indicar que la independencia de la Nueva España había de quedar limitada a la mera ruptura de relaciones políticas, conservando, en cambio, lazos de fraternidad con la Metrópoli.

Pero, desgraciadamente, los hechos probaron que la separación de México tuvo mucho mayor alcance

y trascendencia que la de los Estados Unidos. Las relaciones internacionales de los súbditos con la madre patria quedaron rotas durante quince años, y, por espacio de un buen número de ellos, la política interior de México ofreció el sello de la más franca hostilidad hacia los españoles, los que fueron perseguidos y expulsados del país. Espiritualmente, los lazos de unión entre los dos pueblos hermanos quedaron totalmente rotos, con abjuración y menosprecio de las instituciones y tradiciones españolas; debiéndose esta corriente antiespañola, a las insidias de la política interior y exterior de aquel tiempo.

En el último tercio del siglo XVIII, siglo de demolición y de crítica, se atacaba y negaba el derecho de *conquista* que, en su consecuencia, se consideraba como un atentado. En México, rivalizaban entre sí los filósofos y los directores del movimiento revolucionario en condenar la conquista de los españoles, ponderar sus crueldades, y defender los derechos de los indios al gobierno y posesión de los territorios de que fueron privados por ella. Pero este sentimiento de odio al español y a las instituciones españolas, que llega a su apogeo en el siglo XIX, fué tan sólo un arma política utilizada por los partidarios de la independencia, por los descendientes de los conquistadores y colonizadores, para halagar los sentimientos de raza de la población indígena y contar con ella, ya que por su número era un elemento indispensable para luchar contra los españoles. Esto no obstante, los indios, desde la recepción hecha por Motezuma a Cortés y los suyos hasta nuestros días, jamás pudieron sentir la aversión y odio hacia España que pretendieron sus directores políticos.

El estado social de los indios, en el transcurso del período colonial, fué mucho mejor que el que gozaban antes de la conquista del país por los espa-

ñoles y, en muchos aspectos, muy superior al que tuvieron después de la independencia. Evidente es, que las leyes españolas fueron más justas y caritativas que las costumbres qne le precedieron en Nueva España; y por otra parte, que el estado de tranquilidad en que vivió el país durante el virreinato permitió a sus habitantes mejor que los turbulentos períodos que nacieron con la independencia, el libre y tranquilo goce de sus derechos civiles. Esta observación indudablemente fué percibida por el elemento indígena.

Si de su vida civil no podía nacer el pretendido odio del indio al español, tampoco podía brotar por otros conceptos. Los españoles no trataron a los indios ni mejor ni peor que sus caciques, y mestizos o criollos. Ellos, los españoles, casaron con indias, reconocieron sus hijos, les enriquecieron con sus tierras y jamás existieron entre los mismos los prejuicios que se encuentran en los países colonizados por ingleses y holandeses contra los negros, los indios y las demás razas, consideradas por ellos como inferiores. Por ello, a este propósito dice Bryce refiriéndose a la América española: «No hay allí la aversión que se nota en California y Australia respecto a los chinos, indios y japoneses.» (1). Hasta nuestros días perdura ese espíritu de igualdad entre los colonizadores españoles y todas las razas de los países a que emigran.

No tuvo, pues, ambiente entre el elemento indígena de la Colonia la idea y sentimiento antiespañol por causas civiles o sociales. Tampoco sus aspiraciones políticas pudieron haberles movido a odiar a los españoles, porque ni colectivamente aspiraban ya a la reorganización de sus sistemas indígenas, ni individualmente desconocían su inferioridad con res-

(1) Bryce. «South América.»

pecto a los criollos y mestizos, que eran los que predominaban y predominan en México.

Tampoco en el orden ideológico ganó terreno en el corazón de los indios el espíritu de hostilidad a España; muy al contrario, profesaron, en su mayoría, profunda aversión a las ideas del siglo XIX, tan hostiles al espíritu español. Su espíritu tradicionalista puso a los indios de nuestro lado.

No obstante lo dicho, se encuentran núcleos de indios, y algunos muy numerosos, en la revolución de 1810, avanzando sobre la ciudad de México al grito de mueran los *gachupines;* vénse a otros asaltar, robar, saquear y matar a multitud de españoles en todo el territorio. Pero el indio en aquel movimiento y otros parecidos, constituye el elemento *masa popular*, cuya psicología es tan diversa de la de los elementos que la componen, y cuyas tendencias son casi siempre las de los jefes que lo dirigen.

Si en la raza indígena, que es la que se pudiera considerar pospuesta, no se descubre la causa que pudiera originar el odio o la hostilidad al español, no habrá para qué insistir sobre el mismo tema con relación al criollo o mestizo, el cual conservaba una posición social igual a la del español. Había, sí, entre estos elementos rivalidades originadas por los puestos públicos o las riquezas; pero estos antagonismos, tan naturales en la vida, jamás justificarían por sí sólos los excesos cometidos contra los españoles.

Fué, pues, el movimiento antiespañol una bandería política, y en la política interior del país tuvo su nacimiento, su sostén, no habiendo arraigado nunca en ninguna raza determinada de las que poblaban la Nueva España.

Nació a impulsos de tres tendencias: la de los empleados públicos y el clero criollos, los cuales disputaban a los peninsulares los puestos que éstos

ocupaban; la de los filósofos, imbuídos en los enciclopedistas y en las ideas de la revolución francesa, quienes pugnaban por hacer desaparecer principios, costumbres y tradiciones españolas, y, por último, la de los políticos, los que, por inspiración propia o extranjera, tendían, por medio de una propaganda de odio, a romper la hegemonía espiritual que España conservaba en México por el arraigo que en el corazón de los indios tenían las tradiciones, las costumbres que les hacían amar y obedecer a los españoles, y las tendencias que le acercaban más a los mismos que a los mestizos y castas.

De lamentar es que el sentimiento antiespañol, que no arraigó en la sociedad americana, en cambio, como arma política, produjera el efecto y resultados que con él se perseguían; el arrumbamiento de principios, tradiciones e ideas españolas, que persiguieron los filósofos, y la expulsión de los españoles del país, que desearon los políticos.

Los primeros, los filósofos, hijos de su época, en honor a la verdad, no fueron más injustos que muchos españoles de su tiempo para con la obra colonizadora de España. Aquella campaña de desprecio a las legítimas glorias y tradiciones españolas que tantos partidarios contó en la Península nació en el extranjero, al calor de envidias, rivalidades y oposición de intereses de otros países colonizadores. Francia e Inglaterra se convirtieron en adalides de ella, y la naciente Federación americana se apresuró a utilizarla en su provecho.

Empero aquellas nuevas ideas políticas, que suplantaron al régimen virreinal y al absolutismo español en las Colonias hispanoamericanas, estaban tan lejos de ser españolas como el propio absolutismo, régimen que se puede decir que nunca ha existido en España. Muy al contrario, «la monarquía

absoluta, como dice el señor Juderías, la monarquía de derecho divino puede afirmarse que no ha existido en nuestra patria y que el derecho divino de los Reyes, su autoridad absoluta, comenzaba en el punto y hora en que la representación nacional sancionaba su derecho a ocupar el trono y por ende la trasmitía el poder para gobernar el reino.» (1).

En cambio, los principios españoles, que inspiraron el régimen colonial establecido en Nueva España, además de ser genuinamente españoles, precedieron, como principios liberales, a los que Inglaterra alcanzó en su famosa revolución, que fué la inspiradora de los iniciadores del movimiento de la revolución francesa, cuyas doctrinas tuvimos después la debilidad de imitar.

A este propósito, dice Robertson refiriéndose a la época de la conquista: «Los principios de libertad parece que fueron en esta época mejor entendidos por los castellanos que por nadie. Generalmente poseían estos sentimientos más justos sobre los derechos del pueblo, y nociones más elevadas acerca de los privilegios de la nobleza que las demás naciones. En fin, los españoles habían adquirido ideas más liberales y mayor respeto por sus derechos y sus privilegios; sus opiniones sobre las formas del Gobierno municipal y provincial, lo mismo que sus miras políticas, tenían una extensión a que los ingleses mismos no llegaron hasta más de un siglo después.» (2).

Nuestra falta de personalidad, tanto en la Metrópoli como en las colonias, se había manifestado ya, antes de la Revolución francesa. Como dice el señor Juderías: «si a partir de Felipe II nuestra conducta se inspiró únicamente en la tradición, a partir de Felipe V fuímos meros satélites de Francia.» (3).

---

(1) «La Leyenda Negra». Pág. 68.

(2) Robertson. «Historia del Emperador Carlos V».

(3) Obra citada, pág. 188.

No es de extrañar, pues, que si tomamos de Francia el absolutismo ilustrado, de ella también tomásemos las libertades anárquicas. Nuestro camino de imitación se había iniciado, y por él encauzamos a nuestras colonias. Tampoco es raro que, por esa misma causa, hayamos perdido el dominio político de ellas, la hegemonía espiritual y el lugar que en el mundo ocupábamos como primera potencia, pues como dice Philarete Charles, con admirable precisión: «España... se ha perdido cuantas veces se ha doblegado a la imitación. La libertad y la expontaneidad son su vida. Tan luego se aparta de ellas, muere.» (1).



(1) «Etudes Sur le Drame Espagnol».



XX

Partidos políticos que aparecen en México al consumarse la independencia.—La masonería. Los españoles son expulsados del pais.

Al consumarse la independencia de la Nueva España, surgen tres partidos políticos entre los grupos directores de la nueva nación: los *Borbonistas, Iturbidistas* y *Republicanos*. En los dos primeros, se confundieron los conservadores del país con los españoles que quedaron residiendo en él, los masones escoceses y el clero; y en el tercero, figuraron los antiguos insurrectos, supervivientes del movimiento revolucionario de 1810, y los partidarios de aquel movimiento.

Las Cortes españolas, al desconocer el tratado de Córdoba, dieron ocasión a los conservadores para ponerse al lado de Iturbide, el cual fué proclamado Emperador. Frente a él, quedaron los restos del partido borbonista, los que se afiliaron a las logias masónicas y al partido republicano.

Del lado de Iturbide, se pusieron el clero, los conservadores, el ejército que, con él había consumado la independencia, y el pueblo de la capital que, como el ejército, había sido agasajado en sus triunfos. Pero los liberales, mexicanos y españoles afrancesados, trabajando sin descanso en propagar las ideas que profesaban, lograron derrumbar el Imperio y que pasara a sus manos las riendas del Gobierno.

Pronto se recogieron los frutos de estas luchas interiores. Los Estados Unidos, ávidos de ejercer su hegemonía en América, no desperdiciaron la oportunidad que para conseguir sus fines le prestaba el estado de agitación de México. He aquí, como los mismos españoles que, con tanto ardor y entusiasmo, propagaron por América las fascinadoras ideas de la Revolución francesa, inconscientemente suplantaron en ella la hegemonía española por la norteamericana. Por ello, la naciente República mexicana estaba condenada a sufrir desde su cuna la influencia de sus vecinos, y más tarde sus agresiones.

La caída de Iturbide produjo, como consecuencia lógica, el advenimiento de la República. Por circunstancias especiales, el primer Presidente fué elegido en contra de la opinión de los partidarios del *rito escocés,* los que empezaban a perder prestigios en el país. El Gobierno norteamericano reconoció la independencia de México y nombró Ministro suyo en la naciente República a Poinsett, quien según Lucas Alamán «había sido designado por el Ministro español Onis al Virrey Venegas como uno de los agentes destinados por aquel Gobierno con una comisión secreta para propagar la revolución en Nueva España; y había estado en el país poco después de hecha la independencia, habiendo viajado en Chile, en cuyas sangrientas revoluciones tomó no pequeña parte.» (1).

---

(1) Alamán, Lucas. Obra citada. Tomo III, pág. 480 y tomo V, pág. 823.

Poinsett deseguida hizo sentir su influencia en México. Habiendo formado una nueva secta masónica los amigos y partidarios del Presidente de la República, Poinsett se encargó de incorporarla a las del rito Yorck de los Estados Unidos. Empezaron entonces las famosas luchas entre los masones del rito yorquino y los del escocés, luchas que ensangrentaron a México durante varios años. De este modo, los partidos políticos se redujeron a dos grupos masónicos: el escocés, fundado por españoles, en el que figuraron militares, letrados y el mismo O'Donojú, y el yorquino, iniciado y dirigido por los americanos.

El grupo de los yorquinos aumentó considerablemente, merced al apoyo político con que contó desde sus comienzos. Según Lucas Alamán «los yorquinos, con cuyo nombre empezaron a conocerse los adictos a la nueva secta, engrosaron a toda prisa sus filas. Nombrado gran Maestre el Ministro de Hacienda Esteva, y venerable de una logia Ramos Arizpe, contaban con el apoyo del Gobierno, tanto más poderoso entonces, cuanto que Esteva tenía a su disposición todos los fondos de los empréstitos. Así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes a empleos, todos los aspirantes a los puestos de Diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos, o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses, que no podían prestar estas ventajas. También entraron en los yorquinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses.» (1).

Dueños del poder los yorquinos, procedieron a la primera expulsión de españoles, la que indudable-

(1) Alamán, Lucas. Obra citada. Tomo V, pág. 824.

mente tuvo por objeto anular a sus contrarios del rito escocés. Con el decreto, arrojaron del Ejército y del Gobierno a muchos nacidos en España, que habían figurado en el Plan de Iguala y en el movimiento de independencia, y todos los demás españoles sufrieron las consecuencias de aquellas luchas políticas. Fué, por tanto, el decreto de expulsión de 1827, no un movimiento del pueblo mexicano contra España, sino una lucha de liberales contra liberales, apoyados unos por españoles, malos patriotas, y otros instigados por norteamericanos, a quienes les interesaba mucho arrojar del país aquellas raíces que, aunque malas, eran aun de la Metrópoli.

Con el triunfo de los yorquinos, se exaltó la bandería antiespañola. Todos los jefes se disputaban el derecho de expulsar a los españoles como protesta de fe radical, no importando ya ni sus antecedentes, ni sus orígenes, ni su familia. Santa Ana, que había luchado contra la independencia de su patria, lanzaba fulminantes proclamas contra los españoles, muchos de los cuales, como Monteagudo y Fagoaga, habían contribuído a consumarla.

El patriotismo no tenía parte ninguna en este movimiento tan radical. Alternativamente eran considerados héroes y traidores los mismos hombres; no importaba considerar cuáles hubieran sido sus méritos y servicios a la patria. Pero hay que repetir que el pueblo mexicano no tomó parte ninguna en este movimiento antiespañol; las multitudes, movidas por aquellos jefes, eran las mismas que habían celebrado con frenesí la vuelta de Fernando VII al trono, la coronación de Iturbide y la proclamación de la República.

Desgraciadamente, España tardó tiempo en procurar apaciguar los ánimos en México. Primero desconoció el tratado de Córdoba, y luego, a la vuelta

al régimen absoluto en 1829, envió Fernando VII la malograda excursión de Barradas, que no fué auxiliada ni sostenida por el Gobernador de Cuba. Estos hechos daban pábulo a los radicales mexicanos para multiplicar sus protestas antiespañolas, cuyo proceder, como es lógico, halagaba a Poinsett y a los norteamericanos. Por fin, en 1836, España reconoció la independencia de México, y los españoles expulsados pudieron volver a la antigua Colonia, gracias asimismo al movimiento de reacción iniciado por el Presidente Santa Ana.

Algunos de los españoles expulsados habían podido volver antes, merced a gestiones particulares, extrañas por completo a la protección de las leyes. Pero aquellos que ocupaban cargos públicos, hasta entonces no pudieron legalizar su situación. A los empleados públicos antiguos, se les reconocieron sus puestos; pero se les jubiló con todo el sueldo para evitar así que tuvieran que volver, y que renacieran las dificultades naturales por la separación de los que les habían sustituídos. A los militares se les colocó en los empleos correspondientes a sus grados, como Comandantes generales de los Estados y jefes de Cuerpos, en los que algunos se distinguieron en ocasiones importantes, como por ejemplo, el Coronel Cela en la defensa de San Juan de Ulna, cuando aquella fortaleza fué tomada, en 1838, por la escuadra francesa mandada por el Almirante Baudin. (1).

Sin embargo, la expulsión produjo sus apetecidos efectos, pues la intelectualidad española fué de hecho expulsada. Los letrados, notarios, ingenieros, profesores, que vivían de los frutos de su carrera o de los cargos públicos, en su mayor parte, no regresaron más al país, y su inmigración quedó suspendida casi

(1) Alamán, Lucas. Obra citada. Tomo V, pág. 865.

totalmente. Solamente algunos hombres de negocios tuvieron que volver atraídos por sus intereses.

Para llenar el vacío que dejaron los españoles y atender al aumento de la raza blanca, el Gobierno promovió el establecimiento de extranjeros de todas las naciones, que fueron invitados por las leyes de una manera muy franca al principio. Entre ellos, predominaron los ingleses, alemanes y franceses, siendo estos últimos los que han influído más notablemente en las tendencias y costumbres del país. Pero ni unos ni otros han logrado ejercer positiva influencia en la constitución de la raza, por su tendencia a no radicar en aquel y a no perpetuar la suya en la mezcla con las de México.



XXI

La independencia de México y el sistema de colonización español.

Expuestos, de manera muy sumaria, los hechos referentes al período virreinal en México, y a su independencia, la lógica exige ahora algunas consideraciones sintéticas sobre la independencia de la Nueva España en sus relaciones con el sistema de colonización español en América.

La Nueva España alcanzó su emancipación porque era acreedora a ello; y este hecho histórico, lejos de ser motivo de censura para el sistema colonizador español, es el galardón que más justamente puede ostentar España como prueba de sus fecundos resultados. Como dijo Oliveira Lima a este propósito en una de sus conferencias en Stanford University: «Esa obra de la madre patria fué grande, como grande resultó la de sus hijos, ya que decirse puede que conquista y emancipación rivalizaron en pujanza y alcance.» (1).

No se puede comparar la emancipación de México con la de los Estados Unidos. Estos, como se ha visto,

(1) «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Núms. Enero-Marzo, año 1919, pág. 166.

se formaron con individuos de la misma raza de la Metrópoli, los que marcharon al Nuevo Continente buscando, por así decirlo, la independencia o emancipación de su patria, cuyos procedimientos políticos, y cuyas luchas religiosas los arrojaban de ella. A la inversa, los pobladores españoles de México, llevaron allí las instituciones que amaban e iban inspirados del más ardiente espíritu de adhesión y sumisión a la Metrópoli. Este espíritu arraigó profundamente en la raza conquistada, y aquellos dos elementos étnicos, unidos entre sí por los lazos de la religión, la lengua y los sistemas políticos sociales, dieron vida, en sus descendientes, a la nacionalidad mexicana.

Este nuevo pueblo, viviendo en un medio geográfico tan diverso del de la península española, sin embargo, hizo suyos, durante tres centurias, nuestra religión, nuestras tradiciones, costumbres e instituciones, y..., fuerza es decirlo, las defendió tan bravamente, si no más, que el pueblo español, cuando en los albores del siglo XIX, ideas contrarias a ellas, contagiaron a la Metrópoli y a la Colonia. Por ello, este pueblo, que había alcanzado un grado de civilización semejante al de la Metrópoli; cuyas riquezas materiales superaban a las de ésta; cuyos letrados, políticos y literatos alternaban con los de la península; este pueblo que, en una palabra, se había convertido acaso en el país más rico, más poblado, más adelantado de América, podía bastarse así mismo; había llegado a su mayoría de edad y tenía derecho a la emancipación. Oliveira Lima, en su conferencia leída en la Universidad de Hanford en los Estados Unidos de Norteamérica, hace la siguiente comparación entre las condiciones de la América latina y los Estados Unidos: «No puede ser puesto en duda el que cuando terminó la existencia colonial en América nuestra cultura era, si no más sólida, más

brillante que la vuestra; que era más aparatosa, si no más culta, nuestra vida social; más amplia y atrevida, si no más fecunda, nuestra expansión.» (1).

Para alcanzar aquel estado de prosperidad, la Colonia tuvo necesidad de la savia española, manifestada en la forma de sus directores y gobernantes, de sus pensadores, de sus leyes, de sus comerciantes e industriales. Pero también hay que reconocer, que en la última centuria del período colonial, el peso del Gobierno cargó sobre los hombros de los nacidos en México. De aquí que, al faltar en el país la savia española, cuando el Gobierno español ya no mandaba como gobernantes a la Colonia los probos virreyes, magistrados y visitadores de otros tiempos, los individuos de la misma hubieron de sentir y de comprender, que por sí solos se bastaban para el Gobierno de su patria, y que la dependencia de España era sólo un obstáculo que entorpecía la recta administración y el enriquecimiento nacionales.

Pero fué un momento crítico en la historia del mundo el que tocó a los mexicanos para alcanzar su independencia. Lo que obedecía solamente a una necesidad administrativa, y a ambiciones políticas de unos cuantos naturales del país, tomó carácter de movimiento social y político al influjo de las ideas que embargaban a los espíritus en los comienzos del siglo XIX. Por esta razón, la independencia de México se convirtió en un movimiento antiespañol, sin que los que lo llevaron a cabo contaran con semejante resultado, como lo prueban las bases del Plan de Iguala.

No fué sólo México el que abandonó nuestras instituciones. España también las había adulterado, confundiéndolas primero con el despotismo ilustrado de los Borbones, y sustituyéndolas después por las

(1) «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Número citado, pág. 164.

del positivismo, tan contrarias a nuestra peculiar psicología.

En el mundo entero fueron satirizadas nuestras ideas y ridiculizada nuestra historia. Es que, como dice el señor Juderías, «cambió el modo de ser de las cosas, se debilitaron los ideales espirituales y se robustecieron los materiales, y caímos lentamente nosotros porque ni entonces ni ahora otorgamos la primacía a los últimos.» (1). En efecto; España había sido grande en la persecución de una idea, pero de una idea sublime, espiritual. En su defensa triunfó y dominó al mundo, llevó su ideal religioso a un nuevo Continente, y ganó para él la mayor extensión de terreno conocido. Y a despecho de los enemigos que con ello se acarreó, defendió la idea ante el mundo todo, oponiéndose a Inglaterra, con la Reina Isabel, al Imperio alemán, a Enrique IV con los calvinistas y a la gran pléyade de protestantes y de tolerantes acomodaticios, que conmovieron Europa en la XVI centuria.

España fué desinteresada y honrada en sus principios: defendía como dice el señor Juderías, «el triunfo del concepto católico de la vida, concepto eminentemente espiritualista, sobre el concepto protestante de la vida materialista y utilitaria.» (2). Por ello, sus procedimientos fueron francos y encubiertos los de sus enemigos. España conquistó de una manera sincera, confesando que lo hacía para conseguir un ideal; mientras que sus antiguos enemigos, tras repetidas protestas de igualdad individual, explotan a las razas y pueblos inferiores, bajo el encubierto principio de la libertad e independencia.

España, dice el señor Juderías, «no persiguió los mismos ideales que sus antiguos adversarios. España,

(1) «La Leyenda Negra». Pág. 185.
(2) Obra citada, pág. 185.

y ese es su pecado a los ojos de los que, como Sancho, gritan viva quien vence, persiguió una idea, idea generosa y civilizadora, idea de igualdad y de justicia, donde las haya, idea propia de la noción que tenía del derecho, y de la igualdad el sublime concepto que se lee en las Partidas y que no necesitaba cortar cabezas como los revolucionarios franceses del siglo XVIII para hacer que arraigase en las conciencias de sus hijos.» (1).

También sus adversarios consiguieron el fin inmediato que perseguían. El comercio, la industria, todos los ramos de riqueza pública y privada, han sido dominados por ellos, tocando a España quedar relegada ante aquellos, más prácticos y utilitarios. Pero ya empezamos a sentir también las consecuencias del predominio de esta política de carácter tan materialista, en las rebeldías de la clase proletaria de todo el orbe. A España no se le puede atribuir participación alguna en esta materialización de la vida, que hoy fracasa, y ante cuyo desprestigio se empieza a hacer justicia a la obra idealista española.

Nos ridiculizaron el inútil sacrificio de nuestra flota en Santiago de Cuba, porque ningún provecho material obtuvimos de él; nos hicieron pasar por Quijotes, al juzgar aquel acto, porque no atinaron a comprender nuestro legítimo sentimiento del honor. Hoy, ante la entrega de la flota alemana, después de la gran guerra, los pueblos que nos ridiculizaron entonces, han exhumado aquel hecho heroico para presentarlo como modelo de dignidad. Hoy también notables escritores, principalmente norteamericanos, cuyo espíritu de investigación histórica está tomando eruditos y justos derroteros, se ocupan de España para ensalzar su sistema de colonización y su abne-

(1) Obra citada, pág. 193.

gación en las grandes obras que ejecutó en sus siglos de esplendor.

Havelock Ellis hace de nuestros ideales el mayor elogio al decir: «España ha llegado a una edad en que se contentan con pedir y recompensar trabajos industriales y empresas comerciales, para las cuales se necesitan iniciativas menos brillantes que las que ella tuvo... No sentimos el menor deseo de verla poniendo a contribución sus energías para competir en escala inferior con Inglaterra y con Alemania. Esperamos que el porvenir le reserve un papel tan valioso como el que representó antaño ante los problemas del mundo físico. Conservando y aplicando sus viejos ideales, España otorgará al mundo nuevos presentes del espíritu.»

Estos ideales son los que España ha ido perdiendo, y ellos fueron los que México perdió al conseguir su independencia.

También los pueblos hispanoamericanos reaccionan en este sentido favorable a España. La política de aquellos países ya no va dirigida contra su antigua Metrópoli. Muy al contrario; sienten una lógica atracción hacia ella, hacia su gloriosa historia; y sus escritores se revelan en su favor, algunos en formas tan entusiastas como la siguiente de José Santos Chocano:

Tú si eres grande,
España romancesca y luminosa;
tú eres la Fé que al corazón espande;
tú la Esperanza que en la fé reposa
y tú la Caridad que por doquiera
va prodigando su alma generosa.
Grande fué tu ideal, grande tu ensueño.
Tan grande fuíste en la Cristiana Era,
que el mundo antiguo resultó pequeño,
y para ti se completó la Esfera.



XXII

La civilización española y la psicología del español perduran en sus descendientes de México.

No obstante el encono con que fueron atacadas las ideas e instituciones españolas en México, en la época ya estudiada, el alma, las tradiciones y costumbres de la que fué su Metrópoli, perduran en aquella nación. No podía ser de otro modo. Civilización tan amplia y profunda como la que España dió a México, durante las tres centurias de su actuación en el país, no podía borrarse fácilmente ni aun con las intrigas y perfidias de los resortes políticos.

Perdura allí la raza española, acrecentándose progresivamente con las nuevas inmigraciones: se habla la lengua castellana, de manera tan pura como en España, salvo entre los indios, los cuales mantienen vivos muchos de nuestros antiguos modismos y los mezclan, más o menos adulterados, con vocablos indios españolizados y viven allí, finalmente, nuestros

mismos conceptos acerca de la familia, el honor, la honradez, así como, en general, se hallan costumbres idénticas a las nuestras.

Apesar de las conmociones políticosociales que, en el transcurso de su historia, ha sufrido la nación mexicana, la religión católica se presenta tan incólume y pura como en España. Inútiles han sido los esfuerzos de las leyes por suprimir las manifestaciones externas del culto católico, como las procesiones, por ejemplo, de las que los indios, como los andaluces, son acérrimos partidarios.

La Literatura ha seguido en México las huellas de la brillante literatura española. En la actualidad padece, como ésta, las neurosis del *modernismo* o *ultraísmo,* como ahora le llaman. Allí como aquí, se manifiesta en ella el afán de utilizar formas nuevas, conceptos raros, envueltos en vocablos más raros todavía, que casi nunca concuerdan entre sí, y que, so pretexto de envolver un misterioso misticismo, no llegan a expresar nada. Pero, aparte de esta tendencia universal del moderno arte literario, más manifiesta, como es lógico, en Europa que en América, en México ha habido y hay, como en España, notabilísimos literatos que son legítimas glorias de su patria.

En Arquitectura, y demás artes plásticas la influencia española es incuestionable en los múltiples monumentos erigidos en México, de estilo renacimiento y neo-clásico principalmente; hasta el extremo que, el viajero que por primera vez, entra en la capital de la República, recibe la sensación de hallarse en un segundo Madrid.

La cultura española en el siglo XVI, como dice Brentano, «alcanzó transitoriamente el primer lugar en la vida intelectual de Europa. Es el apogeo de la historia de España. No debe admirar, por tanto, que el mundo entero tomara a España por modelo.» Sin

embargo, en el orden científico es donde menos se notan las huellas de España en México. Desaparecieron nuestros textos y obras de consultas de aquellas Universidades; murió en el país nuestro prestigio científico. Pero esto no debe sorprendernos, puesto que casi lo mismo ha ocurrido en la Metrópoli, en la que las obras de los humanistas españoles, han sido sustituídas por las de los modernos sabios extranjeros, muchas de las cuales no tienen otro mérito que el de haber sido inspiradas por las de aquellos varones inmortales.

En México casi se desconoce por completo la gloriosa labor científica de España en el siglo de oro, y asimismo se estudia poco la moderna. Como dice Philarete Charles, «la desgracia del ingenio español es haber sido demasiado espontáneo, demasiado fuerte; la de haber agotado su savia y hecho estallar su energía sin avaricia y sin cálculo; la de haber confiado en sus recursos, en su poder, en su fecundidad; la de haber olvidado que el caudal de los torrentes más magníficos exige renovación. Su desgracia, en fin, ha sido el orgullo. Este orgullo lo tomó todo de sí mismo; se devoró. El porvenir no le preocupaba. Le bastó su fe, Dios y la espada. Así fué como los españoles defendidos por esta coraza, protegidos por esta muralla, inaccesible a toda crítica extraña, cantaron, dibujaron, pintaron, escribieron historias, compusieron novelas pastorales y dramas. No *alababan* sus cuadros, no difundían ni trataban de propagar sus sistemas literarios. Se encerraban en la conciencia de su propio mérito.» (1).

Hay mucha exactitud en la apreciación de este autor. Al español instintivamente le repugna la propaganda de sus obras. De todos modos, es evidente

---

(1) «Etudes Sur le Drame Espagnol».

el hecho de que los españoles, en el orden científico, no tienen apenas intervención en la vida de sus hermanos americanos.

En la vida económica, en cambio, España ejerció y ejerce una decisiva influencia en la que fué su colonia. Los españoles han tendido vías férreas que cruzan el país; han formado las mejores compañías navieras; han ejecutado las obras más atrevidas de riego y desecación de pantanos y... en fin, han importado los sistemas más modernos para el desarrollo de la agricultura y de la industria. A ellos se les halla en los Bancos, en las Cámaras de Comercio e Industria... en todos los grandes centros de la actividad humana. Son, en resumen, los que mejor están identificados con el pueblo mexicano y, en su consecuencia, los que viven en todos las poblaciones y esferas sociales.

En el orden étnico, si es difícil precisar la proporción en que se hallan los indios y castas con los individuos de raza blanca, es todavía mucho más poder distinguir cuáles de estos individuos blancos proceden de españoles, o de otras inmigraciones de europeos. Pero es evidente que la raza blanca y las castas de México han mejorado notablemente en la proporción que, con relación de la india, tenían antes de la independencia del país. Asimismo es manifiesto que la influencia de la inmigración de otros países de raza blanca, no es tan profunda como la española, en cuanto a la influencia que ejerce en la constitución étnica del pueblo mexicano.

Respecto a la herencia psicológica o de carácter, no es menos difícil determinar cuáles de las virtudes y defectos de los habitantes de México corresponden a su origen indio, y cuáles al español. Con frecuencia, algunos escritores, nacionales y extranjeros, consideran el fanatismo religioso de los mexicanos y su pro-

pensión a los movimientos revolucionarios, como producto de la herencia que de España recibieran.

Pero el fanatismo religioso, que indudablemente existe muy arraigado en los indios, todo lo más que pudo hacer la civilización española fué modificarlo, toda vez que existían en los aborígenes de la Nueva España tendencias supersticiosas y fetichistas, de las que fueron libertados, al ser convertidos a la religión católica. No se puede, pues, atribuir a la idea religiosa que España llevó a México, como móvil esencial de su colonización, las manifestaciones de fanatismo que existen en los indios.

Falsa es también la imputación que se hace a España de ser ella la promotora del espíritu inquieto y revolucionario que muestran los mexicanos. Esa intranquilidad de ánimos de los habitantes de México, y su propensión a los movimientos revolucionarios como de los de España, fué el fruto de las ideas de la revolución francesa, que allí como aquí no se manifestaron hasta los albores de la centuria XIX.

Pero, sí hay notable semejanza en los procedimietos seguidos por españoles y mexicanos en sus motines y conmociones sociales y políticas. Oliveira Lima, refiriéndose a las guerras de independencia en América, en sus conferencias en Stanford Universitey dice: «Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la Metrópoli reconocerá sin dificultad que lo que nos hizo prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. Los capitanes y legiones veteranas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia más joven, que, abjurando el nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua en la defensa de sus hogares.» (1).

---

(1) «Revista de Archivos». Número citado, pág. 166.

El carácter militar español, en suma, vive aun en México y se revela en el sistema de guerrillas, tan antigua en la Península, en el respeto a la autoridad legítima, si es fuerte, más acatada que las mismas leyes, y en el nobilísimo sentimiento de la dignidad militar, sentimiento del que abundan tantos ejemplos así en la historia de México como en la de España.

Todos estos factores y elementos de civilización que España dió a México, no solamente perduran en el país en virtud de la fuerza de la herencia, sino que además se robustecen por las nuevas y continuas inmigraciones de españoles, los que, de otra parte, trabajan con denuedo por conseguir que España vuelva a ocupar en el corazón de los mexicanos el lugar que en justicia le corresponde, por su gigantesca obra civilizadora.



XXIII

La emigración española a México en nuestros días.

Lucas Alamán, al estudiar la inmigración en México, después de la independencia de la Colonia y de las expulsiones de los españoles dice: «que éstos, con la ventaja que les da el idioma, la semejanza de costumbres y los antiguos recuerdos y relaciones, han vuelto a ocupar todos los giros; y el pueblo, no pudiéndose acostumbrar todavía a considerarlos como extranjeros, olvidado ya casi del nombre de *gachupines*, los separa de todas las demás naciones, sin acabar de fijar en su espíritu la clase en que debe colocarlos.» (1).

Esta noticia, que corresponde a mediados de la centuria XIX, época en que el autor escribía, da la síntesis de la actual situación de los españoles en México en relación con los naturales del país. Salvo

(1) Obra citada. Tomo I, pág. 881.

el que, desgraciadamente, estos últimos han demostrado en ocasiones no haberse olvidado del nombre de *gachupines*, en lo demás, la cita de Alamán es exacta; los emigrantes españoles, entre todos los de otras naciones, son los que mejor recibe la sociedad mexicana y los que intervienen de manera más eficaz y directa en la vida social y económica de aquel pueblo.

Inútiles han sido los esfuerzos de las autoridades españolas para evitar la emigración a México y otros lugares de la América, pues ella ha subsistido y subsiste en todos los tiempos. Siendo de advertir que nuestros compatriotas no van allá atraídos por un sistema mexicano especial de colonización, ni de concesiones oficiales, como les ha ocurrido a emigrantes de otras naciones. Al contrario, ellos marchan obedeciendo casi siempre a la indicación de algún pariente, y contando únicamente con sus esfuerzos propios, hasta el punto de que muchos de los que pasan a México ni siquiera se inscriben en los registros consulares.

Los predichos emigrantes, en general, proceden de las provincias del norte de España y, en consecuencia, se pueden considerar como los sucesores de aquellos montañeses y vizcaínos del período colonial, que tanto influyeron en la vida social y económica de México.

Los referidos individuos, en su mayoría, son miembros de familias que poseen escasísimas propiedades; parte de las cuales hay necesidad de vender o hipotecar para que ellos puedan salir al mundo a buscarse la vida, cuando aquellas ya no son susceptibles de nuevos fraccionamientos entre los herederos. Además, la agricultura, en las regiones del norte de nuestra península, lleva una vida lánguida; por lo cual, sus habitantes, la mitad del año tienen que dedicarse

a oficio, como los de carpintería, herrería, etc., que les libren de las inclemencias del invierno.

Estos hombres perpetúan, mejor que los de otras regiones españolas, las grandes cualidades que caracterizaron al pueblo español en la época de su apogeo. Ellos, debido quizás a su especial situación económica, que aunque exigua les permite ser jefes de lo suyo, llevan muy arraigado el espíritu de independencia. A él acompañan el claro concepto que tienen del derecho de propiedad que, entre los mismos, más que de derecho positivo y escrito, es de derecho natural. De aquí se deriva el respeto profundo que tienen a la autoridad. Correspondiendo a la tradición, suelen ser católicos, prácticos, económicos, ordenados y trabajadores. En síntesis, en ellos son característicos los fundamentos de la estabilidad de la sociedad.

Su cultura no suele ser paralela a sus excelentes condiciones morales y de carácter; pero esto no quiere decir que carezcan de los conocimientos más rudimentarios, los cuales ampliados, les permite a algunos alcanzar a la larga en el extranjero, los elevados puestos que supieron escalar.

Dotados de tan relevantes cualidades, evidente es que muchos de ellos habrían de triunfar como lo han demostrado en la América española, desde que se iniciaron sus emigraciones, a raíz de la conquista, hasta nuestros días, y en la inglesa, aunque en menos proporción por la dificultad del idioma, con motivo de las muy recientes, de carácter individual, organizadas a los Estados Unidos por los montañeses y vizcaínos.

Los emigrantes en cuestión son los que han mantenido viva la influencia española en México a través de los siglos. Su influencia se manifiesta en las familias, por sus matrimonios con mujeres del país; en el

orden económico, toda vez que ellos son los explotadores de todas las fuentes de riquezas del mismo y en la sociedad, en general, a la que imponen sus hábitos y costumbres.

Pero donde se manifiesta más visiblemente la falta de unidad, el aislamiento característicos de los emigrantes montañeses en México, es en su acción económica. Nuestros compatriotas dedicados a toda clase de negocios en aquel país, ni están ligados entre sí para la explotación de los mismos, ni mucho menos cuentan con el apoyo oficial de su Gobierno; hecho que no les ocurre a los demás extranjeros en México. Por excepción, se ven allí algunos españoles de negocios asociados con sus amigos o parientes para ensanchar más el campo de acción de los mismos. Pero estas asociaciones, de carácter personal, son, en consecuencia, transitorias.

No quiere decir esto, ni mucho menos, que los emigrantes españoles, al establecerse en México, rompan sus tradiciones con España. El sentimiento de la patria nunca se manifiesta más intenso que cuando las costas de la misma se pierden en el horizonte con la incertidumbre de acaso no volverlas a ver más. Para el emigrante español, el sentimiento del patriotismo cristaliza en un concepto formado por los recuerdos de la niñez, la nostalgia de la ausencia y la remota esperanza de volver a ella al fin de su carrera. Nunca mejor que entonces se puede aplicar la definición siguiente: «El sentimiento del patriotismo es el recuerdo del dulce murmullo de las cunas, unido al recuerdo de la silenciosa inmovilidad de las tumbas.» El inveterado pesimismo que hizo decir a Bartrina, «si os habla mal de España, es español,» no se encuentra en los emigrantes. Al contrario, ellos sueñan con la patria y exageran sistemáticamente sus virtudes y cualidades.

Si los emigrantes no cuentan con la colaboración de su patria para sus negocios, ellos, en cambio, siempre están propicios a mostrarles su cariño. Buena prueba de esto dieron cuando la guerra de Cuba, y dan siempre que se trata de honrar la memoria de algún español, de levantar en los pueblos de su naturaleza, escuelas u hospitales y siempre que alguna desgracia o catástrofe nacional provoca una suscripción entre ellos.

Es raro que el emigrante español cambie de nacionalidad, por muchas ventajas que el cambio le proporcione. En los Estados Unidos del norte, en donde casi todos los emigrantes se nacionalizan americanos, se observa entre los españoles mucha repugnancia a tomar tal resolución. Este hecho contrasta con el carácter práctico y las tendencias utilitarias de nuestros emigrantes, y quizás sea debido a que el sentimiento de la patria toma en ellos las notas del más puro idealismo.

En resumen; los emigrantes españoles son en México, en nuestros días, los directores de la acción española, no siendo aun su influencia todo lo extensa que debiera ser por carecer del apoyo oficial de su patria.

Vista la influencia de los emigrantes en la sociedad en que viven, se debe ahora considerar la que la misma ejerce sobre ellos, a la que se ha pretendido dar más importancia de la que realmente tiene.

Se ha dicho que las leyes republicanas de América permiten, mejor que las españolas, el mayor desarrollo de las energías económicas de los españoles. Pero tal aserto está muy lejos de ser exacto. Sin menoscabo de las instituciones liberales americanas, se puede afirmar que las nuestras en nada estorban el libre acceso a las luchas económicas. El problema, en cuestión, es de carácter social, no político, y existe en América como en España.


Yconismo hidroterreo, O Mapa Geographico dela America Septentrional Delineado y observado p. el Contador de Rs. Azogues D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sanches
Enla fig.ra 2. sigue el Nuevo Mex.co
Fig. 2.
Seno Mexicano.
Tropico de Cancro
Mar del Sur
Mar dl Norte
La California
Florida
Vcatan
Honduras
Estala de 50 Leguas Caminadas 1746
Villaseñor del.t
Sylverio Sculp.
Rio Gila
Apaches
Taraumara
El paso
R. gde. d. Norte
Nuevo Mexico
Nayarit
L. Chapala
Compostela
Acapulco
Tabasco
Campeche
Guatemala
Chiapa
Cuba
Tortuguilla

ÍNDICE

PÁGINAS

Dedicatoria VII
A guisa de prólogo IX
Advertencia preliminar XIII
I España y los españoles antes del descubrimiento y conquista de América 1
II Psicología de los conquistadores españoles.—Predominio de los andaluces y extremeños en la conquista de América 9
III Transformación de los conquistadores del Imperio Mexicano en colonizadores del país 13
IV Los españoles-europeos y criollos en México.—La aristocracia 17
V Los montañeses y vizcaínos en la colonización de la Nueva España.—La burguesía 21
VI Los indios.—La legislación española defendió la libertad de los indios y los protegió decididamente 25
VII Los negros.—La trata de negros no fué obra de los españoles.—El proletariado 29
VIII El Gobierno y la política de los españoles en México 33
IX La acción del clero español en la Nueva España.—Medios de facilitar la instrucción católica de los indios 37
X Esfuerzos del clero a favor de la civilización de los indios e influencia andaluza que en la misma se halla 41
XI Causas de régimen interior que contribuyeron a la independencia de la Nueva España.—La hacienda y la diferencia de razas en la colonia 47

PAGINAS

XII La independencia de los Estados Unidos y las ideas de los enciclopedistas franceses, en el movimiento de separación de la Nueva España..... 53
XIII Las primeras conspiraciones en la Nueva España.—La de Yermo.............................. 59
XIV La conspiración de Querétaro.—Diversas opiniones sobre el alcance de esta conspiración.......... 65
XV Consecuencias de la conspiración de Querétaro.—El movimiento revolucionario en las diversas clases sociales de la Nueva España............ 69
XVI El movimiento revolucionario del cura Hidalgo fué de funestas consecuencias para España........ 75
XVII El Gobierno durante la revolución de Hidalgo.—El régimen constitucional.—Estado de la Nueva España.................................... 79
XVIII Nuevas conspiraciones.—La independencia de México y la de las demás colonias americanas..... 89
XIX La independencia de México obedeció a razones políticas.................................... 95
XX Partidos políticos que aparecen en México al consumarse la independencia.—La masonería.—Los españoles son expulsados del país............ 103
XXI La independencia de México y el sistema de colonización español.......................... 109
XXII La civilización española y la psicología del español perduran en sus descendientes de México...... 115
XXIII La emigración española a México en nuestros días.. 121

Acabóse de imprimir este libro
en la oficina tipográfica de
M. Carmona, el lunes
diez del mes de no-
viembre del año
MCMXIX

